John Stuart Mill

Sobre la libertad

el manga

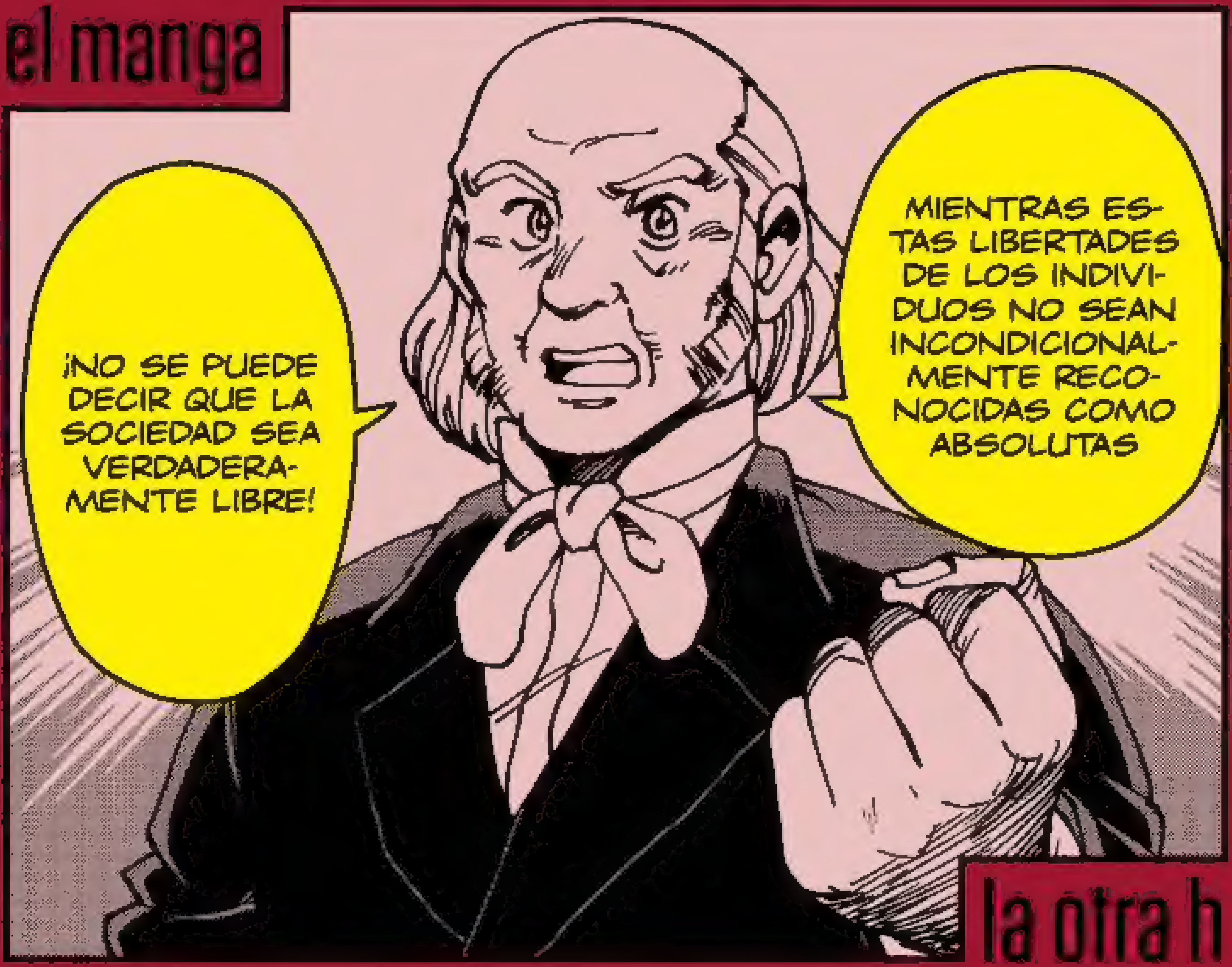

la otra h

John Stuart Mill

Sobre la libertad

el manga

John Stuart Mill

Sobre la libertad

el manga

la otra h

Ian

También abogado; es el antiguo jefe de Kevin.

Lionel Smith

Es amigo de Ian y cliente de Kevin.

Kevin

Abogado. Acepta defender a Lionel, quien sufre una opresión injustificada.

John

Además de trabajar, es un muchacho ansioso de conocimiento.

Godfrey

Padre de John.

Leonard Dustin

Político miembro del Gobierno. Está decidido a promulgar una Ley de Educación.

John Stuart Mill
Sobre la libertad
Personajes principales
Todavía estamos lejos de obtener la «verdadera libertad».
John Stuart Mill. Introduce el principio de la libertad absoluta, estudiando los ámbitos en los que se debe mediar entre los límites de la libertad del individuo y los de la sociedad.

EL HOMBRE SIEMPRE HA ANHELADO VOLAR, DE LA MISMA FORMA QUE LO HACEN LOS PÁJAROS.
Prólogo
CLANC

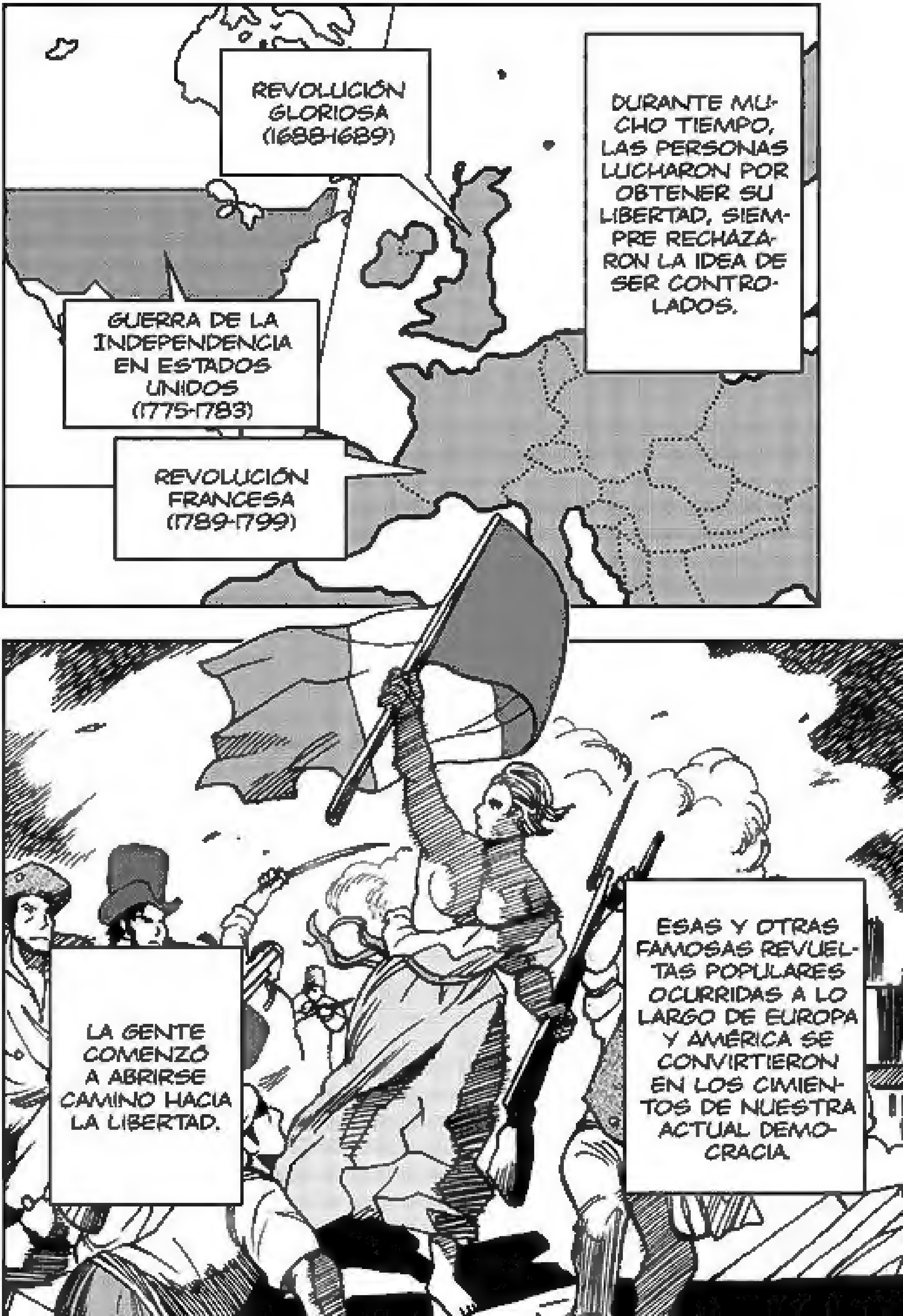
DURANTE MUCHO TIEMPO, LAS PERSONAS LUCHARON POR OBTENER SU LIBERTAD, SIEMPRE RECHAZARON LA IDEA DE SER CONTROLADOS.
REVOLUCIÓN GLORIOSA (1688-1689)
GUERRA DE LA INDEPENDENCIA EN ESTADOS UNIDOS (1775-1783)
REVOLUCIÓN FRANCESA (1789-1799)
LA GENTE COMENZÓ A ABRIRSE CAMINO HACIA LA LIBERTAD.
ESAS Y OTRAS FAMOSAS REVUELTAS POPULARES OCURRIDAS A LO LARGO DE EUROPA Y AMÉRICA SE CONVIRTIERON EN LOS CIMIENTOS DE NUESTRA ACTUAL DEMOCRACIA.

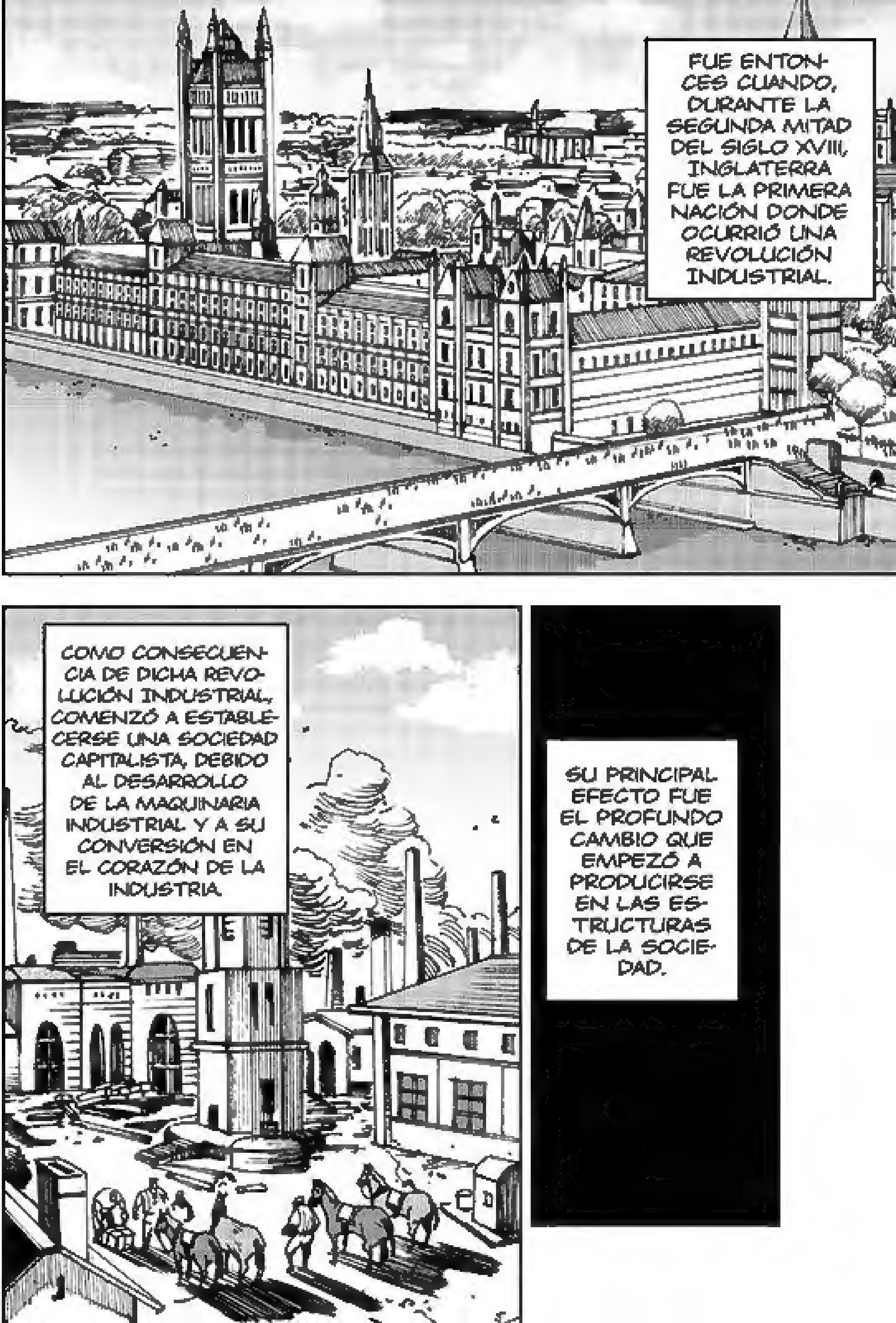
FUE ENTONCES CUANDO, DURANTE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVIII, INGLATERRA FUE LA PRIMERA NACIÓN DONDE OCURRIÓ UNA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL.
COMO CONSECUENCIA DE DICHA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL, COMENZÓ A ESTABLECERSE UNA SOCIEDAD CAPITALISTA, DEBIDO AL DESARROLLO DE LA MAQUINARIA INDUSTRIAL Y A SU CONVERSIÓN EN EL CORAZÓN DE LA INDUSTRIA.
SU PRINCIPAL EFECTO FUE EL PROFUNDO CAMBIO QUE EMPEZÓ A PRODUCIRSE EN LAS ESTRUCTURAS DE LA SOCIEDAD.

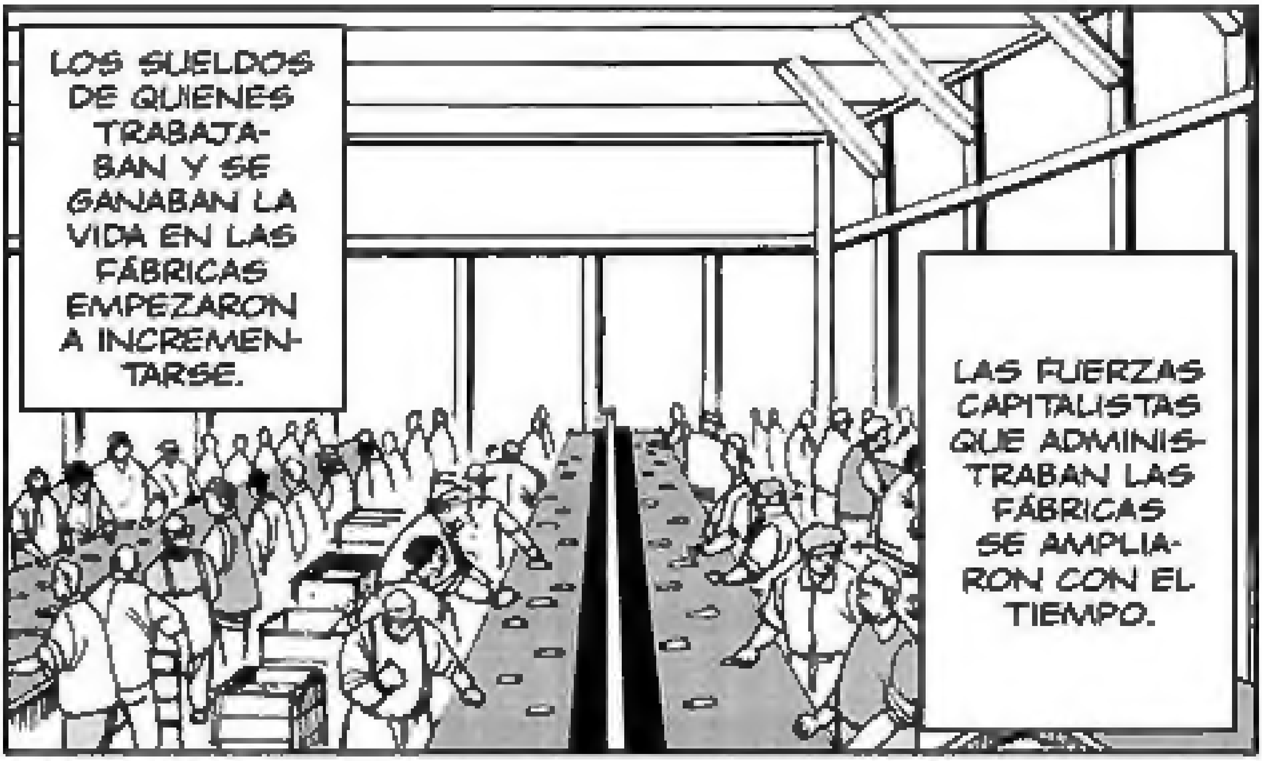

* Burguesía: clase social que comprende un amplio estrato social entre la clase obrera y la más rica y poderosa.

** Ricos y poderosos: estrato social superior con más poder económico, entre otros, nobles, terratenientes, etc.

*** «Corn Laws»: aranceles destinados a gravar la importación para favorecer los precios del grano británico.

* Clase obrera: la forman aquellas personas sin recursos para producir y que son empleadas por un salario.

EN ESAS CIRCUNSTANCIAS, SE PUBLICÓ «SOBRE LA LIBERTAD» EN 1859.
ON LIBERTY
EL AUTOR DE ESTA OBRA, J. S. MILL APUNTABA QUE, TRAS EL GOBIERNO DEMO-CRÁTICO, EN EL LADO OPUESTO DE LA SOCIEDAD, ESTABA AL ACE-CHO OTRO TIPO DE TIRANÍA.
HASTA AHORA, LA LIBERTAD ERA ALGO QUE LA RAZA HUMANA ANHELABA.
Y POR FIN, TRAS EXPERIMENTAR UNA LARGA LISTA DE DESGRACIAS, SE PUDO CONSTRUIR UNA «SOCIEDAD EN LIBERTAD».

¿PERO REALMENTE HEMOS OBTENIDO UNA VERDADERA LIBERTAD?
PARA EMPEZAR...
¿QUÉ ES LA LIBERTAD?

TODAVÍA ESTAMOS LEJOS DE OBTENER LA «VERDADERA LIBERTAD».
ESO ES ALGO QUE LA GENTE TIENE QUE SABER

Sobre la libertad

LA LIBERTAD ES ALGO QUE...
SE HA PERCIBIDO DE MANERA DISTINTA SEGÚN LA ÉPOCA Y LAS PERSONAS Y SE TRATA DE UN DEBATE QUE SIGUE SIN RESOLVERSE DESDE TIEMPOS ANTIGUOS.
¿CÓMO HA SIDO TRATADA LA «LIBERTAD» A LO LARGO DE LA HISTORIA?
FIUU
EN ÉPOCAS ANTIGUAS, EL CONTROL SOBRE UN PAÍS LO EJERCÍAN UNOS POCOS INDIVIDUOS, O UNA PARTE DE LA NOBLEZA QUE ERA QUIEN DETENTABAN LA FUERZA POLÍTICA
LA AUTORIDAD POLÍTICA SE TRANSFERÍA NORMALMENTE POR MEDIO DE HERENCIAS,* CONQUISTAS, ETC.
* Herencia: proceso mediante el cual las propiedades o la posición social se transmiten a los descendientes directos, generación tras generación.

UNA VEZ MÁS, AL NO PODER DEFENDERSE POR SÍ MISMO DE UN ENEMIGO EXTRANJERO, EL PUEBLO
CONSIGUIÓ UNA VIDA MUCHO MÁS SENCILLA OBEDECIENDO AL GOBERNADOR QUE TUVIESE LA AUTORIDAD POLÍTICA PARA CONSEGUIR LA PROTECCIÓN DEL PAIS.

CON EL FIN DE GOBERNAR EL PAIS Y PROTEGERLO DE ENEMIGOS EXTRANJEROS, LA AUTORIDAD POLÍTICA DE LOS GOBERNADORES SE CONVIRTIÓ EN UN ARMA PERO,

A VECES, LA PUNTA DE LANZA CAMBIABA DE SENTIDO, Y APUNTABA A LA PROPIA POBLACIÓN, A LA QUE PONÍA EN PELIGRO.

PORQUE LOS GOBERNANTES EMPEZABAN A HACER USO DE LA AUTORIDAD POLÍTICA PARA SUS INTERE-SES PARTICU-LARES.
¡¡MENOS IMPUESTOS!!
¡¡ABAJO LOS IMPUESTOS!!
PARA LIBERARSE DE LA TIRANÍA POLÍTICA DE SUS GOBERNANTES, EL PUEBLO SE ESFORZÓ PARA LIMITAR LA AUTORIDAD QUE ESTOS PODÍAN EJERCER.
LÍMITE DE LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS.
POR ESO, LOS GOBERNAN-TES RECONO-CIERON LOS DERECHOS Y LAS LIBERTA-DES DE LOS CIUDADANOS.
CONSTITUCIÓN NACIONAL
UUUGGHH
DEBIDO A LA FUERZA DE LA CONSTITUCIÓN, SE ESTABLECIE-RON REGLAS PARA RESTRIN-GIR LA AUTORI-DAD POLÍTICA DE LOS GOBER-NANTES.

AL RESTRINGIRSE LA AUTORIDAD POLÍTICA, SE RESTABLECIÓ LA LIBERTAD...
POR AQUELLOS DÍAS, CONSIDERARON ESO COMO «LIBERTAD»
Y LA LIBERTAD PROGRESÓ,
Y SE ANUNCIÓ EL FINAL DE LA ÉPOCA DE LA MONARQUÍA.
A CONTINUACIÓN, FUE VOLUNTAD DEL PUEBLO PODER ELEGIR.
LLEGÓ LA ÉPOCA DE LA DEMOCRACIA, EN LA QUE LOS CIUDADANOS SE INTRODUJERON EN EL CENTRO DE LA POLÍTICA.
COMO CONSECUENCIA, ERA EL PUEBLO EL QUE DESIGNABA A QUIÉN ENCOMENDAR LA AUTORIDAD POLÍTICA, YA QUE ASÍ PODÍAN SUSTITUIR A SUS GOBERNANTES EN CUALQUIER MOMENTO.
EN OTRAS PALABRAS, DESAPARECIÓ LA NECESIDAD DE RESTRINGIR LA AUTORIDAD POLÍTICA.

LA VOLUNTAD DEL PUEBLO SE VE REFLEJADA EN LA POLÍTICA.
Y LAS PERSONAS PENSABAN QUE HABÍAN OBTENIDO SU LIBERTAD SOÑADA.
¡... PERO NO!
¿SE ESTARÍA REALMENTE APLICANDO LA VOLUNTAD DE TODAS LAS PERSONAS?

LA RESPUESTA ES NO.
PORQUE LA LLAMADA «VOLUNTAD DEL PUEBLO» NO ES MÁS QUE LA VOLUNTAD DE LA MAYORÍA.
Oposición
Aprobación
EXISTE EL RIESGO DE QUE ESA MAYORIA UTILICE LA AUTORIDAD POLÍTICA Y OPRIMA A UNA PARTE DEL PUEBLO.
RESUMIENDO...
EN LUGAR DE UN «DESPOTISMO DEBIDO A UN MONARCA»,
¡SE DARÍA EL CASO DE UN «DESPOTISMO DEBIDO A LA MAYORÍA»!

ADEMÁS, CUANDO LA OPRESIÓN ES EJERCIDA POR LA MAYORÍA,
NO PUEDE LIMITAR A LOS BURÓCRATAS QUE CONTROLAN LA AUTORIDAD POLÍTICA, LAS LEYES, ETC.
PORQUE AQUELLOS QUE PERTENECEN A LA MAYORÍA, TOMAN DECISIONES EN FAVOR DE SUS PROPIAS COSTUMBRES O MORALIDADES.
¡Y TODAS LAS PERSONAS TIENEN QUE SEGUIR ESTAS REGLAS!
Sociedad jerárquica
Las mujeres deben obedecer ciegamente a los hombres
¿EH? ¿POR QUÉ TENEMOS QUE CUMPLIR ESO?
BSSS
DEBÉIS CUMPLIR ESTO A RAJATABLA.
LA MAYORÍA DE LA GENTE SIEMPRE VIGILA MUY DE CERCA, INCLUSO EN LO MÁS COTIDIANO...
QUÉ INDECENTE...
¡ESE HOMBRE ESTÁ COMETIENDO ADULTERIO!
BSSS
BSSS
DEBIDO A SU «MALA REPUTACIÓN», TRATAMOS DE RESTRINGIR EL COMPORTAMIENTO DE LOS INDIVIDUOS.
LO QUE QUIERO DECIR ES QUE...

ES DECIR, QUE LA SOCIEDAD NO ES CONSCIENTE DE QUE ESTÁ ATADA DE PIES Y MANOS.
LA LIBERTAD INDIVIDUAL SIEMPRE SE ENCUENTRA EN PELIGRO.
DEBIDO A LA MORALIDAD Y A LAS COSTUMBRES, LA VIGILANCIA SE HA CONSIDERADO SIEMPRE COMO ALGO CORRECTO.
• Está prohibido asesinar a las personas.
• Hemos de tratar amablemente a los más débiles.
PERO ESO FUE UN ERROR UNA PRIMERA SITUACIÓN DEBERIA SER NO INTERFERIR EN LA VIDA DEL INDIVIDUO,
YA QUE SE ACABA ATORMENTANDO A UNA PERSONA CON INTERVENCIONES INJUSTAS.

EN UNA SOCIEDAD COMO ESTA, UN INDIVIDUO CON UNA PERSONALIDAD DIFERENTE SERÁ REPRIMIDO Y LAMENTABLEMENTE NO SE DESARROLLARÁ.
EL RESULTADO FUE QUE SE SIGUIÓ UN PATRÓN ÚNICO DE NORMAS ESTANDARIZADAS QUE NO PERMITIÓ EL DESARROLLO DE LAS PERSONAS.
¿DEBERÍA SER ESTO ALGO A LO QUE REALMENTE PUDIÉRAMOS LLAMAR LIBERTAD?
NUESTRA VIDA NO SOLO ES UNA REPRESIÓN POLÍTICA.
DEBIDO A LAS TENDENCIAS DE TODA LA SOCIEDAD, EXISTEN RIESGOS DE INTERVENCIONES INJUSTAS EN LA LIBERTAD.

ESTANDO EN CONTRA DE ESTO, NOSOTROS...
TUVIMOS QUE ESTABLECER MEDIDAS PREVENTIVAS PARA QUE NO SE PISOTEASEN LAS LIBERTADES INDIVIDUALES.
NO SE PERMITÍAN INTERVENCIONES INJUSTAS AMPARÁNDOSE EN LAS LEYES O EL PODER ESTATAL.
¡ES UN TIRANO!
¡USTEDES NO TIENEN DERECHO A QUEJARSE!
ES MÁS, DEBIDO A LAS COSTUMBRES Y A LA MORALIDAD DE LA MAYORÍA, LA LIBERTAD INDIVIDUAL ES ALGO QUE NO DEBE SER INTERVENIDO INJUSTAMENTE.
PERO, ¿CÓMO HARÍAMOS LEYES ESPECÍFICAS PARA ELLO?

SI UNA PERSONA ACTÚA PIDIENDO LIBERTAD.
¡EL QUE ESTÁ MOLESTANDO ERES TÚ!
¡QUE NO ME MOLESTES!
SERÍA INEVITABLE QUE HUBIERA UN CONFLICTO CON LA ZONA DE LIBERTAD DE OTRA PERSONA.
PARA ELLO, EXISTE UNA LEY CONOCIDA COMO «INTERVENCIÓN APROPIADA»
DEJAD DE PELEAR.
¡PARAD!
Leyes
Civismo
UAAA, ¿QUÉ ES ESO?
INCLUSO EN EL CASO DE QUE LAS LEYES NO PUEDAN REGULARLO, LA OPINIÓN PÚBLICA HARÁ QUE SE LLEVE A CABO UN COMPORTAMIENTO ADECUADO.
DE ESTA FORMA, EN CASO DE NECESIDAD, EXISTE UNA FORMA LEGÍTIMA DE INTERVENCIÓN EN LA LIBERTAD DEL INDIVIDUO POR PARTE DE LA SOCIEDAD.
Solución
Leyes
Civismo
Satisfacción

PERO ES NECESARIO QUE HAYA UN LÍMITE Y NO SE INTERVENGA EN TODO LO QUE SE HAGA.
¡ESO TAMPOCO!
Leyes
MMM...
Civismo
MMM...
¡¡ESTO NO SE HACE!!
SI SE PRODUCEN DEMASIADAS INTERVENCIONES EN LA LIBERTAD DEL INDIVIDUO, ESTO PUEDE DERIVAR EN INTERVENCIONES INJUSTIFICADAS.
Civismo
Leyes
¡¿PERO HAY ALGO QUE NO ESTÉ PROHIBIDO?!
POR LO TANTO, PARA ASEGURARSE DE QUE LA INTERVENCIÓN NO SOBREPASA LOS LÍMITES Y FIJAR DICHO LÍMITE,
ADELANTE, ¡¡VAYAMOS EN BUSCA DE LA LIBERTAD!!
Civismo
Leyes
ES ESENCIAL QUE EXISTAN MEDIOS QUE PROTEJAN NUESTRA LIBERTAD Y LA SALVAGUARDEN PARA PERMITIRNOS LLEVAR UNA VIDA FELIZ.

ENTONCES, PARA RESPETAR LA LIBERTAD DE UN INDIVIDUO Y DE OTRO, SON NECESARIAS LAS NORMAS DE COMPORTAMIENTO Y LAS LEYES, PERO.
LAS NORMAS DE COMPORTAMIENTO SE CONSTRUYEN SOBRE LA MORAL, LAS COSTUMBRES...
SIN EMBARGO, LA MORAL, LAS COSTUMBRES, ETC. NO SON CORRECTAS O INCORRECTAS, YA QUE DIFIEREN EN FUNCIÓN DE LA ÉPOCA, EL PAÍS, ETC.
¡QUÍTESE LOS ZAPATOS, POR FAVOR!
¿EH?
POR EJEMPLO, HAY ACTOS QUE EN UN PAÍS A SON CORRECTOS, PERO QUE SERÍAN TACHADOS DE INCORRECTOS EN OTRO PAÍS B.
ES LO QUE SE LLAMA «SHOCK CULTURAL».

ADEMÁS, COMO ESAS NORMAS DE COMPORTAMIENTO SON ALGO QUE LAS PERSONAS HAN IDO ACUMULANDO DESDE SUS ANTEPASADOS, GENERACIÓN
TRAS GENERACIÓN, CONSIDERARON QUE NO ERA NECESARIO REVELAR SUS BASES O MOTIVOS.
POR OTRA PARTE...
YA QUE NUESTRA OPINIÓN ES LA CORRECTA, TODO EL MUNDO DEBERÍA COMPORTARSE COMO NOSOTROS DESEEMOS.
... ASÍ PIENSA ÉL.
ESTA DE AQUÍ ES BENEFICIOSA.
SEGÚN ESTA IDEA, CONSEGUIR SU PROPIO BENEFICIO SERÁ PROVECHOSO TAMBIÉN PARA LAS PERSONAS QUE TENGAN LA MISMA IDEOLOGÍA.
A
B
SÍ, SÍ.
HAY CASOS EN QUE LOS GOBERNANTES DE LA GENTE COMÚN DICEN QUE LO MEJOR ES SEGUIR LAS CREENCIAS DE DIOS.

EN NOMBRE DE LA COSTUMBRE DE SERVIR A ESOS DIOSES O GOBERNANTES SE PUSO EN MARCHA UNA «CAZA DE BRUJAS».
LA «CAZA DE BRUJAS» SE EXTENDIO A LO LARGO DE LOS SIGLOS XV A XVIII.
MUCHAS PERSONAS FUERON LLEVADAS A JUICIO Y FUERON SOMETIDAS A TORTURA, AL SER CONSIDERADAS BRUJAS.
ESTO HIZO QUE DIOS FUESE RECONOCIDO COMO UN SER MALVADO.
FUERON UNOS INCIDENTES TRÁGICOS QUE JUSTIFICABAN LA PERSECUCIÓN Y ELIMINACIÓN OBSESIVA DE LAS BRUJAS.

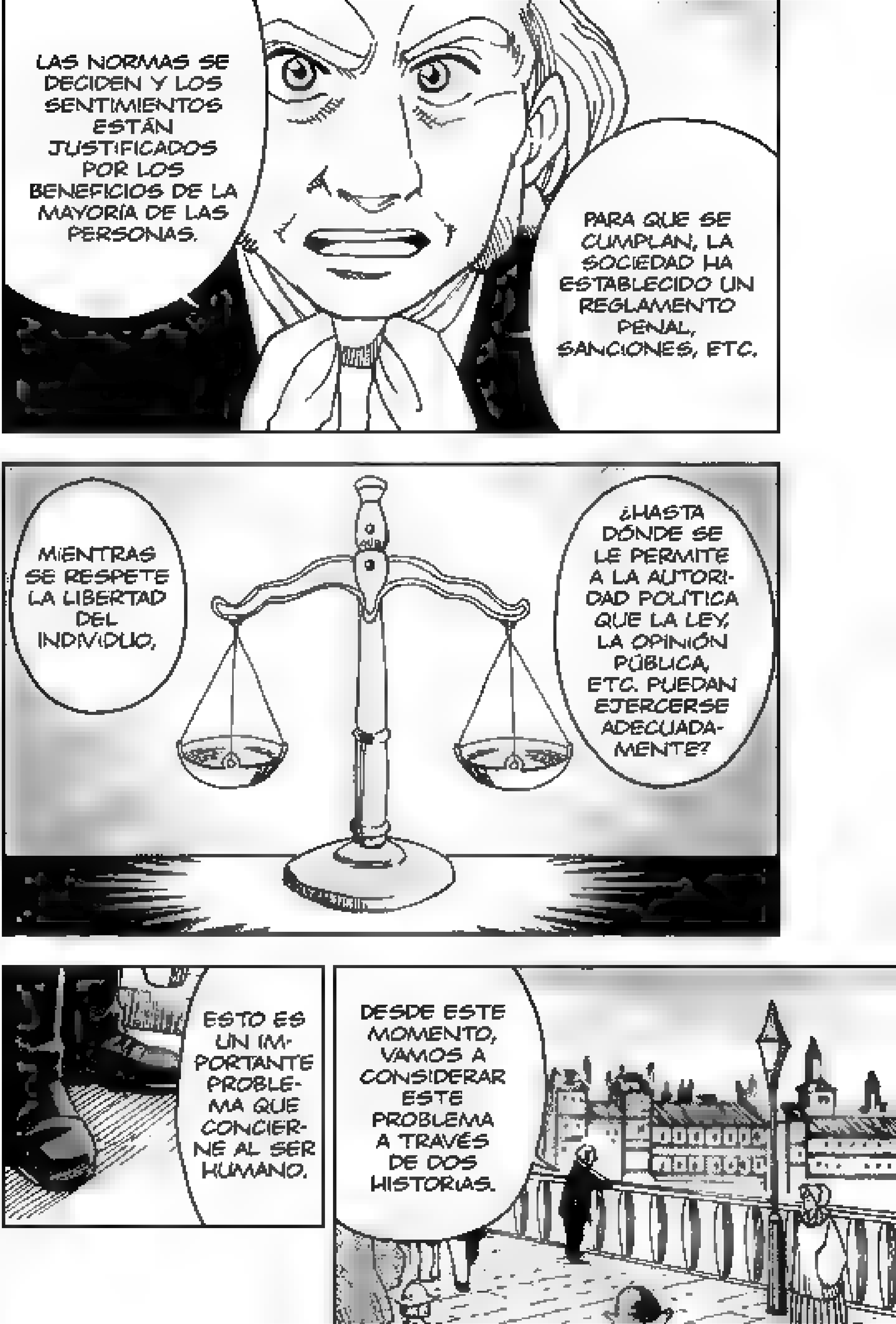
LAS NORMAS SE DECIDEN Y LOS SENTIMIENTOS ESTÁN JUSTIFICADOS POR LOS BENEFICIOS DE LA MAYORÍA DE LAS PERSONAS.
PARA QUE SE CUMPLAN, LA SOCIEDAD HA ESTABLECIDO UN REGLAMENTO PENAL, SANCIONES, ETC.
MIENTRAS SE RESPETE LA LIBERTAD DEL INDIVIDUO,
¿HASTA DÓNDE SE LE PERMITE A LA AUTORIDAD POLÍTICA QUE LA LEY, LA OPINIÓN PÚBLICA, ETC. PUEDAN EJERCERSE ADECUADAMENTE?
ESTO ES UN IMPORTANTE PROBLEMA QUE CONCIERNE AL SER HUMANO.
DESDE ESTE MOMENTO, VAMOS A CONSIDERAR ESTE PROBLEMA A TRAVÉS DE DOS HISTORIAS.

Intervención injusta
PLAM
PLAM
A CONTINUACIÓN, ENUNCIARÉ MI VEREDICTO.
LA CAUSA PRINCIPAL DE LA PETICIÓN DEL DEMANDANTE QUEDA RECHAZADA.
¡OOOH!
LOS COSTES PROCESALES CORRERÁN A CARGO DEL DEMANDANTE.

SE LEVANTA LA SESIÓN.
BLA
BLA
¡SEÑOR WALTER!
¡LE ESTAMOS REALMENTE AGRADECIDOS POR SU ESFUERZO!
DE NADA.
A PARTIR DE AHORA, COOPEREN JUNTOS Y ESFUÉRCENSE, ¿DE ACUERDO?
¡SÍ!

HOLA A TODOS. YA ESTOY DE VUELTA.
OH, HOLA.
¿CÓMO TE FUE EN EL JUICIO?
¡CON VICTORIA PARA NOSOTROS, POR SUPUESTO!
DESDE LUEGO, ERES IMPLACABLE CON TUS ADVERSARIOS.

ES QUE...
¿ACASO MI DEBER COMO ABOGADO NO ES AYUDAR A LAS PERSONAS QUE SON TRATADAS DE FORMA INJUSTA?
DICHO ASÍ, PARECES UN HÉROE
LOS ABOGADOS NO ESTAMOS PARA AYUDAR A LOS PODEROSOS.
SÍ... ESO YA LO SÉ.
WALTER.
DÍGAME, JEFE.
TU ESPÍRITU Y PREDISPOSICIÓN SON ESTUPENDAS, PERO LO FUNDAMENTAL DE UN ABOGADO ES ACTUAR BASÁNDOSE EN LA LEY.
¡NO LO OLVIDES NUNCA!
SÍ...

BLAM
¿EH? ALGUIEN ACABA DE SALIR.
NO PARECÍA TENER BUEN ASPECTO...
ÑIIIC
BUENAS TARDES.
HOLA ...

BUENOS DÍAS.
¿ESE HOMBRE CON EL QUE ME ACABO DE CRUZAR ES UN CLIENTE?
¿CÓMO? AH...
ES EL TÍPICO CASO DE DEUDAS FINANCIERAS.
¡COMO SIEMPRE, TAN USURERO Y SUCIO EN TODOS LOS TEMAS QUE TRATAS!
¡YO ME ENCARGARÉ DE ESTE CASO!
NO... LO ACABO DE RECHAZAR
¿¡EH!? ¿¡PERO POR QUÉ!?

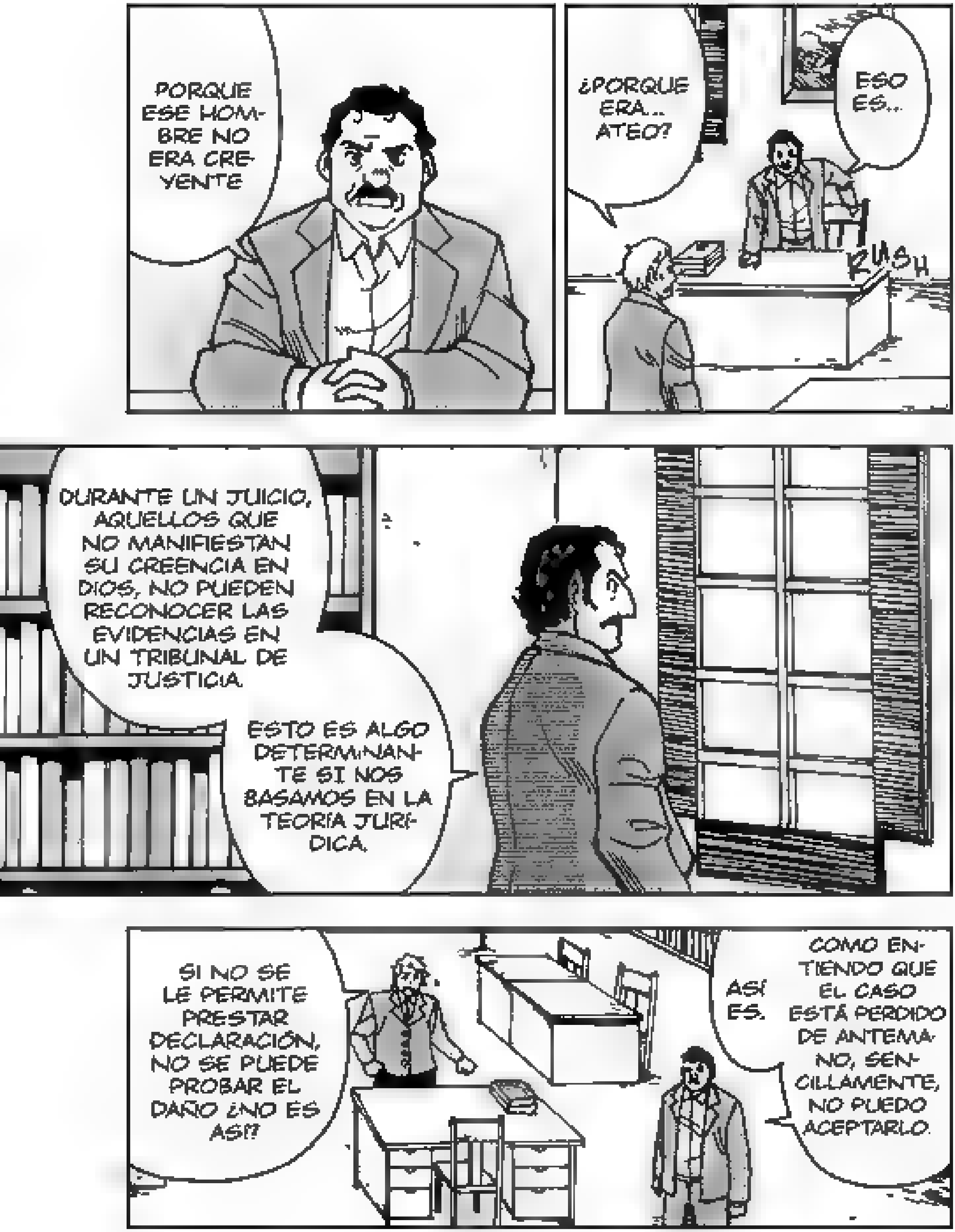
PORQUE ESE HOMBRE NO ERA CREYENTE
¿PORQUE ERA... ATEO?
ESO ES...
RUSH
DURANTE UN JUICIO, AQUELLOS QUE NO MANIFIESTAN SU CREENCIA EN DIOS, NO PUEDEN RECONOCER LAS EVIDENCIAS EN UN TRIBUNAL DE JUSTICIA.
ESTO ES ALGO DETERMINANTE SI NOS BASAMOS EN LA TEORÍA JURÍDICA.
SI NO SE LE PERMITE PRESTAR DECLARACIÓN, NO SE PUEDE PROBAR EL DAÑO ¿NO ES ASÍ!?
ASÍ ES.
COMO ENTIENDO QUE EL CASO ESTÁ PERDIDO DE ANTEMANO, SENCILLAMENTE, NO PUEDO ACEPTARLO.

PERO ES QUE ¿ACASO UN JUICIO NO SE LLEVA A CABO DESDE UN PUNTO DE VISTA IMPARCIAL?
¡WALTER! LA ABOGACÍA NO ES UNA PROFESIÓN CARITATIVA.
¡RECUERDO HABERTE DICHO QUE UN ABOGADO DEBE ACTUAR BASÁNDOSE EN LA LEY!
BUENOS DÍAS.
BLA
BLA
¿EH? ¿OCURRE ALGO?
NO... NO PASA NADA.
BUENO, ¡VAMOS A TRABAJAR!
PLAS
PLAS
...

¡BUEN TRABAJO!
COMPAÑERO, ÚLTIMAMENTE TIENES MALA CARA.
¿ESTÁS BIEN?
NO ME PASA NADA.
BUENO, YO ME VOY YA. DISCULPADME.

FLAS
¡UN ABOGA-DO ACTÚA BASÁNDO-SE EN LA LEY!
¿Y ESO?
ES DE IAN, MI ANTIGUO JEFE

¡ESTOY AQUÍ, KEVIN!
¡IAN!
CUÁNTO TIEMPO SIN VERNOS.
¿QUÉ TAL ESTÁS?
¡PUES SÍ HA PASADO TIEMPO!
¿HA OCURRIDO ALGO? ME CONTACTAS CON TANTA URGENCIA...
SÍ.
ES MI AMIGO, LIONEL SMITH.
PERO... ¿EH?
USTED ES...
BUENAS NOCHES.

SOBRE LO DE LA CONVERSACIÓN...
SÍ. PERO NO HABLEMOS AQUÍ.
PRIMERO, VAYAMOS A UN SITIO MÁS TRANQUILO PARA DIALOGAR.
MI HIJA ES UNA PERSONA ENFERMIZA...
Y ÚNICAMENTE CON MI SUELDO NO ME ALCANZA PARA LAS FACTURAS DE LOS CUIDADOS MÉDICOS.
ACABÉ PIDIENDO UN PRÉSTAMO POR RECOMENDACIÓN DE UN CONOCIDO.

SINCERAMENTE, NO ME ALCANZA NI PARA CUBRIR LAS FACTURAS.
CUANDO ME DI CUENTA, LOS INTERESES DEL BANCO HABÍAN ALCANZADO VALORES IMPENSABLES.
FINALMENTE, NO TENDRÉ MÁS REMEDIO QUE DESHACERME DE MI CASA.
¡ESO ES UN ABUSO! ¡ESOS INTERESES SON ABUSIVOS!
YO TAMBIÉN ESTOY ASOMBRADO.
POR ESO, CONSULTÉ CON IAN.
POR SUPUESTO QUE SOY PLENAMENTE CONSCIENTE DE QUE TENGO QUE DEVOLVER LO PRESTADO.

¡PERO SE TRATA DE ALGO ILEGAL A TODAS LUCES!
EN CASOS DE PRÉSTAMOS Y DEVOLUCIONES DE DINERO, LA PARTE QUE PRESTA SOLO SE DEDICA A APRETAR.
¡CLARO QUE SÍ! SE TRATA DE UN NE-GOCIO ORIENTADO A PERSONAS CON PROBLEMAS QUE NO DISPONEN DE DINERO EN ESE MOMENTO.
EN ESTE CASO, EL JUICIO DEBE IR ENCAMINADO A MODIFICAR ADECUADAMENTE LOS INTERESES BANCARIOS.
PERO NINGÚN ABOGADO QUIERE DEFENDER A UNA PERSONA ARGU-MENTANDO MIS CONVICCIONES RELIGIOSAS...
EN UN JUICIO, A UNA PERSONA QUE NO MANIFIESTA SU CREENCIA EN DIOS, NO SE LE PERMITE PRESTAR DECLARA-CIÓN EN EL JUZGA-DO... ¿VERDAD?

ESO ES.
MUCHOS ABOGADOS NO QUIEREN HACERSE CARGO DEL CASO POR PROTECCIÓN PROPIA, POR MIEDO A PERDER EL CASO.
PERO...
¿EN QUÉ CONSISTE ENTONCES EL TRABAJO DE UN ABOGADO?
¿NO SE SUPONE QUE TODOS SOMOS IGUALES ANTE DIOS?
LOS ABOGADOS ESTAMOS PARA JUZGAR IMPARCIALMENTE LOS PECADOS DE LAS PERSONAS...
Y TRABAJAMOS PARA DEFENDERLOS DE CASTIGOS ILEGALES.
LA CREENCIA EN DIOS NO ES MÁS QUE UN PRETEXTO PARA LA DEFENSA.
¿NO OS PARECE ABSOLUTAMENTE RIDÍCULO!?
GRRH
SÍ...
VEO QUE TÚ TAMBIÉN LO COMPRENDES.

DESDE TIEMPOS INMEMORIALES, SE HA ESTIPULADO LA LIBERTAD DE RELIGIÓN EN LA SOCIEDAD.
PARA QUE NO OCURRIESEN COSAS COMO ESTAS.
TAMBIÉN ERA ASÍ EN MIS TIEMPOS.
EN CUANTO SALIÓ A LA LUZ QUE YO PERTENECÍA A LA IGLESIA DE LOS MORMONES, EL COMPORTAMIENTO DE MI ENTORNO CAMBIÓ POR COMPLETO.
EL JEFE ME EXIGIÓ QUE DIMITIERA.
AAH
¡NO VOY A CONSENTIR QUE HOY EN DÍA PASEN COSAS ASÍ!

¿POR QUÉ SE PERSIGUE A LOS MORMONES SI SUPUESTAMENTE CREÉIS EN EL MISMO DIOS Y LA DOCTRINA SOLO SE DIFERENCIA DE LA DEL CRISTIANISMO EN UNA PARTE?
EL ELEMENTO MÁS IMPORTANTE DE TU PREGUNTA ES QUE EN LA IGLESIA DE LOS MORMONES SE PRACTICA LA POLIGAMIA.
EL CRISTIANISMO CONSIDERA QUE EL SER HUMANO IDEAL DEBE PRACTICAR LA MONOGAMIA.
Y, SIN EMBARGO, NI SIQUIERA LOS MISMOS CREYENTES CRISTIANOS REUNIDOS EN ORGANIZACIONES DIFERENTES SON CRITICADOS DURAMENTE.
LAS PERSONAS CREEN FIRMEMENTE QUE NO SE DEBEN PERMITIR LAS CONDUCTAS DE DESOBEDIENCIA A LAS ENSEÑANZAS DE DIOS.

¡PERO SI EXISTE LA LIBERTAD DE RELIGIÓN, MULTITUD DE RELIGIONES DEBEN SER PERMITIDAS A LO LARGO DE TODO EL MUNDO!
¡LAS ENSEÑANZAS DE UNA RELIGIÓN QUE COACCIONAN A OTRAS PERSONAS AFIRMANDO QUE SON CORRECTAS ESTÁN EQUIVOCADAS!
ASÍ ES. AQUELLO QUE SE PERCIBE COMO CORRECTO REALMENTE VARÍA SEGÚN LA ÉPOCA, LOS PAÍSES, ETC.
AUNQUE NADIE DEBERÍA TENER EL DERECHO DE ASIGNAR CASTIGOS EN NOMBRE DE DIOS…
LAS PERSONAS CREEN QUE SUS PROPIAS ENSEÑANZAS SON LAS CORRECTAS Y NO DESCONFÍAN.

PERO, POR ESO, NO DEBERÍA HABER RAZÓN ALGUNA POR LA QUE TÚ Y EL SEÑOR LIONEL,
QUE NO HABÉIS QUEBRANTADO NINGUNA LEY, SEÁIS PRIVADOS DE LA LIBERTAD DE RELIGIÓN.
JU JU
ESTABA SEGURO DE QUE DIRÍAS ESO...
PERO YO DECIDÍ POR MÍ MISMO IRME DE ESA OFICINA PARA NO CREARLES NINGÚN INCONVENIENTE
POR ESO, POR MÍ ESTÁ BIEN.
PERO LIONEL ES DISTINTO.
ANTE UNA BANDA QUE TRABAJA APROVECHÁNDOSE DE LA DEBILIDAD DE LAS PERSONAS,
¡NO PODEMOS PERMANECER CALLADOS Y PERMITÍRSELO!

POR LO TANTO, KEVIN
QUIERO QUE TÚ TE ENCARGUES DE LA DEFENSA DE LIONEL.
¿¡YO!?
SÍ. SI PUDIERA, QUERRÍA HACERLO YO MISMO PERO
AHORA MISMO ME ES IMPOSIBLE SEROS DE UTILIDAD.
EN CASO DE QUE TENGAS LA MISMA VOLUNTAD QUE YO, POSIBLEMENTE.
NO, ¡TÚ ERES EL ÚNICO QUE PUEDE AYUDARLE!
GLUP

¡LO INTENTARÉ!
PLOM
¡... SÍ!
¡POR SUPUESTO QUE NO PUEDO HACER LA VISTA GORDA CUANDO UN HOMBRE ESTÁ SUFRIENDO POR UNA INJUSTICIA!
¡LO HARÉ CUESTE LO QUE CUESTE!
KEVIN.

MUCHAS GRACIAS A AMBOS.
NO HAY DE QUÉ, LIONEL.
SEÑOR LIONEL, A PARTIR DE AHORA COMIENZA LA VERDADERA LUCHA
AUNQUE YO VAYA A DEFENDERLO, LO PRIMERO QUE DEBEMOS HACER ES PERSUADIR A MI JEFE
DEBEMOS DISCUTIR ESTRECHAMENTE LA MANERA DE DERROCARLE EN UN JUICIO DESFAVORABLE.
¡YO TAMBIÉN COLABORARÉ EN LO QUE PUEDA!
¡ESFORCÉMONOS TODOS!
¡SÍ!

BUENOS DÍAS.
HOLA, BUENAS.
JEFE, TENGO ALGO QUE CONTAR-LE
¿EH?
¿OCURRE ALGO?
ÑIIIC
¿RECUERDA A ESTA PERSONA?
USTED ES. . .
¿EL SEÑOR SMITH, QUIZÁS?
ASÍ ES.

¿QUÉ PRETENDES, KEVIN?
JEFE...
POR FAVOR, ¡PERMÍTAME ENCARGARME DE LA DEFENSA DEL SEÑOR SMITH!
NO.
NO ACEPTARÉ UN CASO QUE ESTÁ PERDIDO DE ANTEMANO.
YA TE LO ADVERTÍ.

PERO NO EXISTEN LEYES QUE PROHIBAN DEFENDER A UNA PERSONA ATEA.
POR ESE MISMO MOTIVO, ¿POR QUÉ NO PODEMOS ENCARGARNOS DE LA DEFENSA DE SUS DERECHOS?
ESTÁ BIEN, KEVIN.
SUPÓN QUE TE ENCARGAS TEMPORALMENTE DE SU DEFENSA E, INCLUSO, QUE GANAS..
¿TE DAS CUENTA DE CÓMO NOS VERÍA LA GENTE?
PARA LA SOCIEDAD, SERÍAMOS AQUELLOS QUE DEFIENDEN SIN ESCRÚPULOS A LOS ATEOS, INCLUSO VIOLANDO LAS LEYES.
ESTARÍAMOS EN EL PUNTO DE MIRA DEL COLEGIO DE ABOGADOS POR TEMERIDAD

YO, COMO MÁXIMO RESPONSABLE DE ESTE NEGOCIO, ME NIEGO ROTUNDAMENTE A EMBARCARME EN UN CASO COMO ESTE.
ENTONCES, ¿QUIÉN DEFENDERÁ LOS DERECHOS DE LOS ATEOS!?
¿ME ESTÁS DICIENDO QUE ES CORRECTO CALLARSE Y HACER LA VISTA GORDA VIENDO EL SUFRIMIENTO DE UNA PARTE DE LA POBLACIÓN!?
SI SE SIGUE PRO-TEGIENDO DE ESTA FORMA A LA MAYO-RÍA,
EN ESE CASO, TE LO DIRÉ DE OTRO MODO, KEVIN.
UFF

¿TÚ CREES QUE DEBEMOS PONER EN PELIGRO EL NEGOCIO ÚNICAMENTE POR UN CAPRICHO TUYO?
GLUP
UNOS TEMERARIOS DEFENSORES DE LOS ATEOS.
ESA ES LA ETIQUETA QUE NOS PONDRÍAN A TODOS LOS TRABAJADORES DE ESTA OFICINA...
KEVIN.
EL SENTIMIENTO QUE TIENES DE PROTEGER A TU CLIENTE ES ALGO MUY IMPORTANTE.
¿PERO ES TU DEBER LLEVAR A BUEN FIN LO QUE ESTÁS TRATANDO DE PROTEGER, AUNQUE SEPAS QUE ES UNA PÉRDIDA DE TIEMPO?

¡... SÍ!
¡PORQUE PARA MÍ, LO CORRECTO ES PROTEGER AL SEÑOR SMITH!
¿CÓMO?
YO ENTIENDO PERFECTAMENTE QUE USTED PIENSE PRIMERO EN EL ORDEN DE LA SOCIEDAD Y DEL NEGOCIO, POR SUPUESTO.
¡PERO OPINO QUE ES UN ERROR ELEGIR LA OPCIÓN DE AUTO-PROTEGERSE COMO SI FUERA MEJOR!

¿NO SE HA DADO CUENTA DE LO ABSURDO QUE RESULTA NO PODER DEFENDER A ALGUIEN EN UN JUICIO SOLO POR SER ATEO, JEFE?
ZAS
¿«AB-SURDO», DICES?
SOLO HAY UN MOTIVO POR EL QUE NO SE ADMITEN LOS TESTIMONIOS DE UN ATEO
Y ES PORQUE EXISTE LA SOSPECHA DE QUE MIENTEN, ¿VERDAD?
ASÍ ES. A PESAR DE QUE ES TO-TALMENTE CIERTO QUE CARECEN DE UN DIOS ANTE EL QUE JURAR
Y QUE NO SE PUEDE DEMOSTRAR QUE SU TESTIMO-NIO SEA CIERTO,
LA MANERA DE DETERMINAR LA FE DE ESTE ATEO
NO ES ALGO MUY AMBIGUO EN REALIDAD, ¿NO CREE?
¡¿QUÉ DICES!?

¿QUÉ TAL SI LO MIRAMOS AL REVÉS?
EL TESTIMONIO DE UNA PERSONA QUE NO TENGA CREENCIAS RELIGIOSAS SE ACEPTA SIMPLEMENTE CON QUE DIGA «CREO EN DIOS», ¿VERDAD?
ACTUALMENTE, NO EXISTE MANERA DE VERIFICAR SI DICEN LA VERDAD O NO.
PERO EL SEÑOR SMITH HA CONFESADO HONESTAMENTE POR SÍ MISMO SU CONDICIÓN DE ATEO.
¿QUÉ LE PARECE? HAY PERSONAS QUE SE HACEN PASAR POR CREYENTES PARA TESTIFICAR.
EL SEÑOR SMITH HA RECONOCIDO HONESTAMENTE SU CONDICIÓN DE ATEO...
¡¿CUÁL ES LA CORRECTA!?

EL SEÑOR SMITH NO HA COMETIDO FRAUDE ALGUNO Y ESTÁ SIENDO CASTIGADO.
¿¡ACASO ESO NO ES ILEGAL!?
¿¡ACASO PIENSAS ALEGAR QUE LA LEY ES INCORRECTA!?
¡POR SUPUESTO QUE NO!
EL PROBLEMA ES QUE LA LEY RESTRINGE INCONDICIONALMENTE LAS OPINIONES DIFERENTES...
¡POR CULPA DE ELLO, UNA PARTE DE LA POBLACIÓN SUFRE LAS CONSECUENCIAS!

PERO ESO OCURRIÓ ASÍ HASTA NUESTROS DÍAS.
¿ACASO LAS LEYES NO HAN CAMBIADO SU FORMA REQUERIDA SEGÚN LA MANERA DE PENSAR DE LAS PERSONAS DE AQUELLOS TIEMPOS, ÉPOCAS, REGIONES, ETC.?
POR SUPUESTO, NUESTROS ANTEPASADOS CONSTRUYERON LAS LEYES ACTUALES EN SUS RESPECTIVAS SOCIEDADES DE MANERA QUE PUDIERAN ADAPTARSE.
¡QUIERO QUE LA GENTE SEPA QUE AÚN HOY EN DÍA HAY PERSONAS QUE SUFREN POR CULPA DE LA LEY!
ACEPTANDO LA DEFENSA DEL SEÑOR SMITH, YO...

...
PFFF
RIS
ESTÁ BIEN.
SI ES COMO USTED DICE, PUEDE INTENTARLO.
ESTA OFICINA NO TOMARÁ PARTE DE NINGUNA FORMA EN TODO LO RELACIONADO CON ESE ASUNTO.
SIN EMBARGO...

Y, TANTO SI GANAS COMO SI PIERDES, LA RESPON-SABILIDAD SERÁ TODA TUYA.
¿ESTÁS DE ACUERDO?
¡... SÍ!
HABÍA TOMADO LA DECISIÓN DESDE EL PRINCIPIO.
¡SEÑOR KEVIN...!
PIENSO GANAR ESTE JUICIO...
¡CUESTE LO QUE CUESTE!

YA VERE-MOS...
¡MPFF!
BUENO, HAZ LO QUE TE PLAZCA. MÁS TE VALE ESFORZARTE...
SSSHHH
BLAM
¿¡SE ENCUENTRA BIEN, SEÑOR KEVIN!? ¿POR QUÉ HIZO ESA PROMESA?
SEÑOR SMITH ...
SNIF
SEÑOR KEVIN, ESTÁ ASUMIENDO MUCHAS RESPON-SABILIDADES POR MI FAMILIA...

TAP
NO SE PREOCUPE POR MI.
ES POSIBLE QUE PODAMOS USAR LA FALTA DE FE EN LA SOCIEDAD ACTUAL DE FORMA OPORTUNA DURANTE EL JUICIO.
¡NOS ESFORZAREMOS POR TODAS LAS PERSONAS QUE SON OPRIMIDAS SOLO POR SU DIFERENCIA DE FE!
AL IGUAL QUE USTED Y MI ANTIGUO JEFE, IAN
¡SÍ!

PLIC
PLIC
ÑIIIC
NOS HA CONTADO EL JEFE
QUE VAS A ENCARGARTE DE LA DEFENSA DE UN ATEO.

¿QUÉ PRETENDES CONSEGUIR, KEVIN?
DEBERÍAS ABANDONAR ESA IDEA AHORA QUE AÚN PUEDES.
¡CREO QUE ESTOY HACIENDO LO CORRECTO, ASÍ QUE NO TENGO NINGUNA INTENCIÓN DE ABANDONAR EL CASO!
PFFF
JO-DER
TAN EGOÍSTA COMO SIEMPRE.
¡NUNCA PIENSAS EN LO QUE MOLESTAS A LOS DEMÁS!
...

302
TOC
TOC
TOC
TOC
ÑIIIC
BUENOS DÍAS, SEÑOR SMITH.
¡SEÑOR KEVIN! MUY BUENOS DÍAS.

ADELANTE, POR FAVOR.
CON PERMISO.
BUENAS. TE ESTÁBAMOS ESPERANDO, KEVIN.
¡IAN!
PARECE QUE CONSEGUISTE PERSUADIR A TU JEFE
MÁS O MENOS.
TAL COMO PENSABA.
CREO QUE NO PODRÉ USAR NADA DE LA OFICINA.
GIIIC

...ENTIENDO. VA A SER UNA DURA BATALLA.
¡LOS TRES DEBEMOS UNIR FUERZAS Y DAR LO MÁXIMO!
¡SÍ!
EN PRIMER LUGAR, ESTE CASO CONSISTE EN UN DEUDOR QUE, A PESAR DE RESTITUIR EL PAGO, ESTÁ SOPORTANDO UNA ALTA CANTIDAD DE INTERESES CLARAMENTE DESFAVORABLES.
PODEMOS TOMAR VENTAJA DE ELLO.
AHORA QUE LO DICE, USTED COMENTÓ QUE PODRÍA APORTAR MÁS TESTIGOS AL CASO, ¿VERDAD, SEÑOR SMITH?
SÍ...
DE TODOS MODOS, AL PERTENECER A UNA RELIGIÓN DIFERENTE, LA MAYOR PARTE DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS NOS PONDRÍAN TRABAS.
ESCUCHÉ QUE ELLOS PRESTABAN DINERO INCLUSO A GENTE COMO YO, Y FUI A PEDIRLO.

PERO, AL IGUAL QUE YO AHORA,
LA REALIDAD ES QUE PARECE QUE SU OBJETIVO ES HACER DINERO A COSTA DE LOS DESFAVORECIDOS...
MUCHOS OTROS CONOCIDOS SE ENCUEN-TRAN EN LA MISMA SITUACIÓN DE APURO.
¡DESDE EL PRINCIPIO, SU OBJETIVO HA SIDO APRETAR A LAS CLASES MÁS DÉBILES DE LA SOCIEDAD!
ESA PERSONA ES UN COBARDE...
HAY MUCHA GENTE QUE ESTÁ EN LA MISMA SITUACIÓN QUE TÚ.
¿¡DE VER-DAD!?
EN OTRAS PALABRAS, ¡HABRÍA MUCHA GENTE QUE PODRÍA TESTIFICAR EN CONTRA DE SU FRAUDE!
SÍ, NO HACE FALTA QUE COMPAREZ-CAN EN PÚBLICO.
SI HUBIESE UNA GRAN CANTIDAD DE DAÑOS, PODRÍA SER UN INGRE-DIENTE MUY VENTAJOSO.

SIN EMBARGO, ¿SERÁN ADMITIDOS LOS TESTIMONIOS DE OTRAS PERSONAS ATEAS COMO YO?
NO. !PERO DENTRO DE ESA MULTITUD HABRÁ ALGUIEN QUE PUEDA PRESTAR DECLARACIÓN!
NO QUEDA MUCHO TIEMPO HASTA EL JUICIO, PERO...
¡DE TODAS FORMAS, VAMOS A REUNIR A BASTANTES TESTIGOS!
CAFÉ

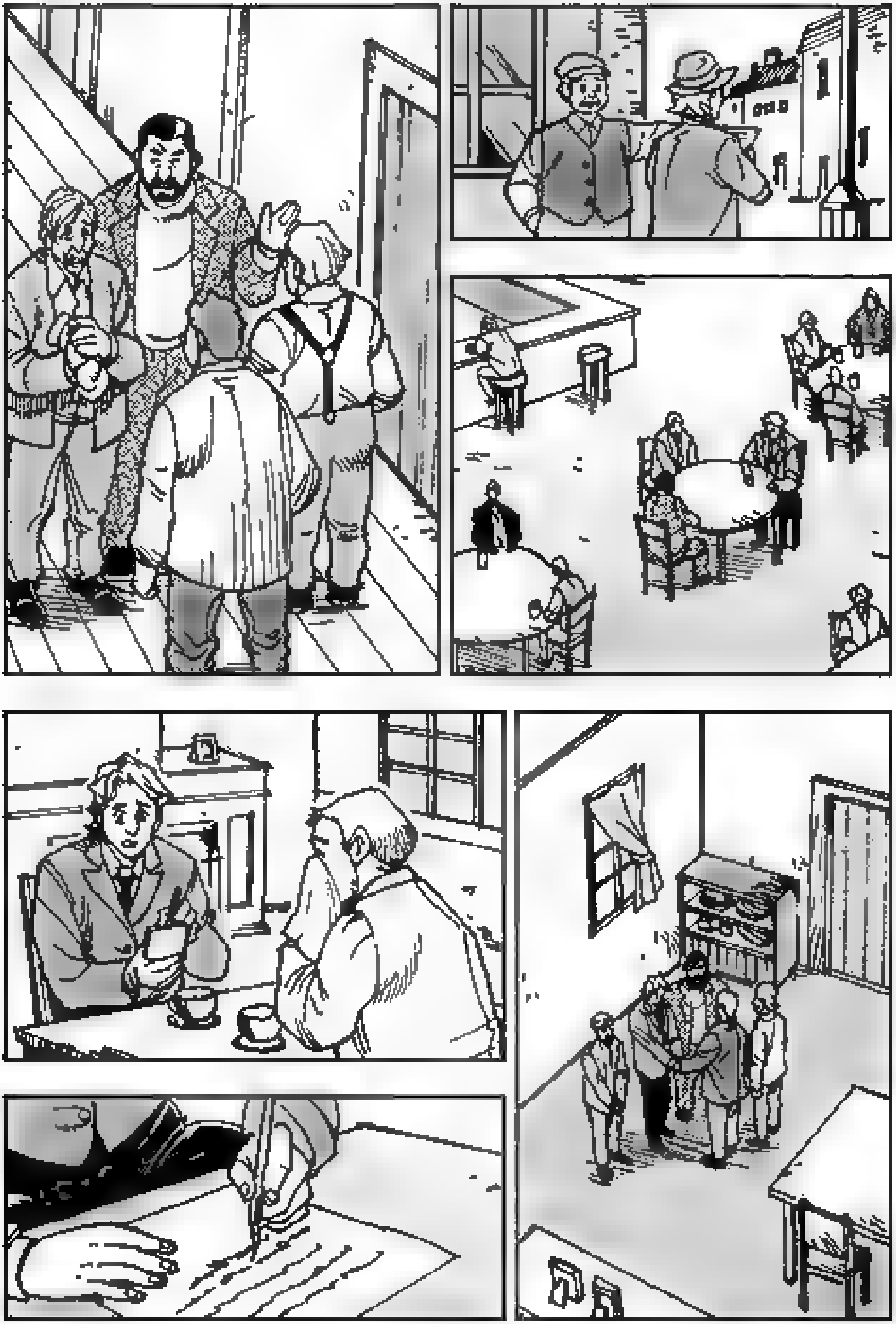

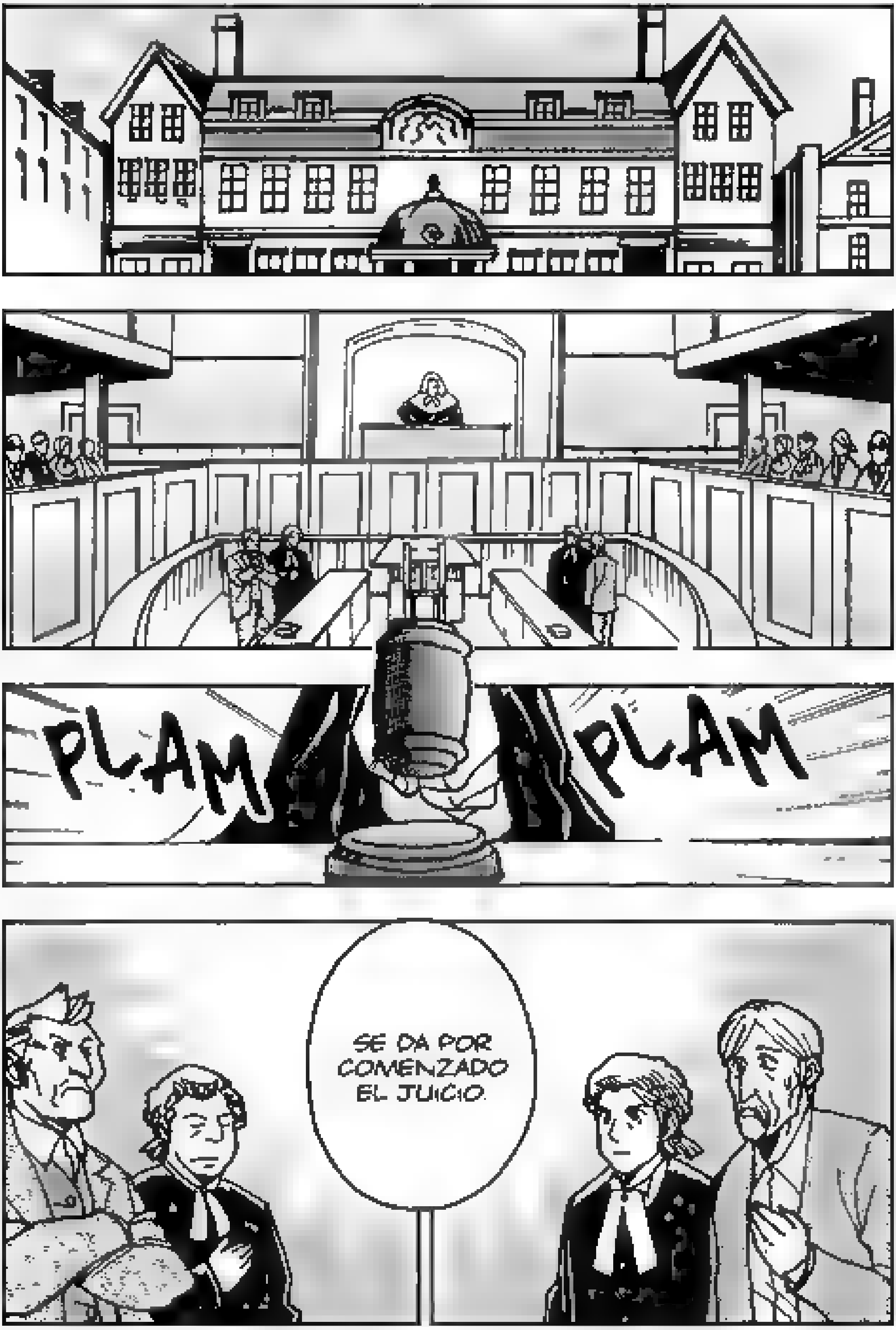
PLAM PLAM
SE DA POR COMENZADO EL JUICIO.

* 20 libras: al cambio actual del euro, unos 4.?90 €

EN ESTE CASO, PARA QUE NI DEMANDANTE NI ACUSADO MIENTAN EN SUS TESTIMONIOS
DEBEN JURAR ANTE DIOS, POR FAVOR.
JURO DECIR LA VERDAD, TODA LA VERDAD Y NADA MÁS QUE LA VERDAD.
—
¿... EH?
¿OCURRE ALGO, DEMANDANTE?
¡SEÑOR JUEZ! ÉL NO PUEDE JURAR ANTE DIOS.
¡¿CÓMO DICE?!

¡PORQUE ESTE HOMBRE ES ATEO!
¡OOOOH!
PLAM
¡SI-LEN-CIO EN LA SALA!
BLA
BLA
PLAM
BLA
BLA
PLAM
¡SI-LEN-CIO EN LA SALA!
¡PLAM
DEMANDANTE, ¿DICE QUE REALMENTE ES USTED ATEO?
... SÍ.

EL HECHO ES QUE
EN TALES CIRCUNSTANCIAS, EL JUICIO NO PUEDE SEGUIR CELEBRÁNDOSE.
¡AY, POR FAVOR...!
POR TANTO, SE LEVANTA LA SESIÓN...
¡ESPERE, POR FAVOR!
¡LOS ATEOS TAMBIÉN TIENEN DERECHO A RECIB R UN JUICIO JUSTO!
NO PUEDO ATENDER SU PETICIÓN.
¡PROSIGA CON EL JUICIO, POR FAVOR!
NO PUEDO JUZGAR A UN ATEO QUE NO PUEDE JURAR QUE DICE LA VERDAD...
ES DECIR, PUEDO SOSPECHAR QUE NO CUMPLA A LA VERDAD EN TODO LO QUE DIGA.
SU DECLARACIÓN NO SERÁ ATENDIDA EN UN TRIBUNAL.

¡POR LO TANTO, ESTE TRIBUNAL NO PUEDE OFRECER PROTECCIÓN A ESTA CLASE DE PERSONAS!
HMPF
¡PERO, SEÑOR JUEZ!
¿¡ES QUE NO SE TIENE EN CUENTA LA LIBERTAD RELIGIOSA DE LAS PERSONAS!?
¿«LIBERTAD RELIGIOSA», DICE?
HMPF
DESAFORTUNADAMENTE, ESAS MODAS NO EXISTEN EN UNA SOCIEDAD COMO ESTA.
NO PODEMOS DETERMINAR COSAS COMO ESA POR MEDIO DE LA LEY.

¿EN-TIEN-DE?
EN MI PAÍS EXISTE UNA ESPECIE DE TRADICIÓN, POR ASÍ DECIRLO.
ES UNA HISTORIA QUE SE EXTIENDE DESDE LA ANTIGÜEDAD, BASADA EN LA MORALIDAD, LAS COSTUMBRES, ETC.
NOSOTROS CONSERVAMOS LA PAZ GRACIAS A QUE LA SOCIEDAD HA RESPETADO Y DEFENDIDO LA LEY SIN PERTURBAR EL SISTEMA.
USTED ESTÁ INFLUENCIADO POR LAS MODAS..
¿PRETENDE QUE NEGUEMOS TODO AQUELLO QUE HEREDAMOS DE NUESTROS ANTEPASADOS?

QUE DUDA CABE QUE ES IMPORTANTE RESPETAR LAS TRADICIONES...
PERO ESTÁ LIGADO A SUS COSTUMBRES.
¿¡SERÍA REALMENTE CORRECTO QUE ESTE JURADO NO RECONOCIESE AL SEÑOR SMITH SOLO POR HABER MOSTRADO HONESTAMENTE SU CONDICIÓN DE ATEO!?
CONSIDÉRENLO TODOS USTEDES, POR FAVOR.
A PESAR DE HABLAR HONESTAMENTE DE SÍ MISMO, HA SIDO REPRIMIDO POR SUS COSTUMBRES.
¿NO PIENSAN QUE SE TRATA DE UNA REPRESIÓN INJUSTA?

¿SERÍA CORRECTO ENTONCES PERDONAR A QUIENES ABUSAN DE COSTUMBRES COMO ESTA!?
AL HACER LA VISTA GORDA SOBRE LA REALIDAD QUE ESTÁ ABUSANDO DE COSTUMBRES COMO ESTA,
TARDE O TEMPRANO, TODOS USTEDES Y YO MISMO, PODEMOS SER VÍCTIMAS DE UNA OPRESIÓN TAN INJUSTA.
¡ESTO NO ES, DE NINGUNA MANERA, UN PROBLEMA QUE AFECTE A LOS DEMÁS!
¡POR FAVOR, TRATEN DE IMAGINAR QUÉ SERÍA LO CORRECTO!
BLA BLA
A ESTA REALIDAD ES A LA QUE DEBEMOS TENERLE MIEDO.
BLA BLA BLA

¡SI-
LENCIO
EN LA
SALA!
PLAM
PLAM
CIERTO..
LOS ARGUMENTOS DEL ABOGADO DEL DEMANDANTE SON CIERTOS, ASÍ QUE ESTE JUICIO PUEDE CONTINUAR CELEBRÁNDOSE.
PERO EL HECHO DE ADMITIR ESA EXCEPCIÓN TAN SENCILLAMENTE PROVOCA DESORDEN EN LA SOCIEDAD.
POR CONSIGUIENTE, EL DERECHO DEL SEÑOR SMITH A PRESTAR DECLARACIÓN
PERMANECERÁ SIN CAMBIO, NO SIENDO RECONOCIDO.

SERÁ NECESARIA OTRA PERSONA CON DERECHO A TESTIFICAR PARA QUE CONTINÚE EL JUICIO.
¿ESTÁ DE ACUERDO?
¡SÍ!
¡HAY OTRO TESTIGO DISPUESTO!
EN ESE CASO...
ESTE JUICIO PUEDE CONTINUAR.

PLAM
PLAM
UNA VEZ DELIBERADO,
YA TENGO LISTO MI VEREDICTO.
DE ACUERDO CON LA PETICIÓN DEL DEMANDANTE, SE SUPRIMEN AQUELLOS INTERESES ABUSIVOS POR PARTE
DEL DEMANDADO, YA QUE ESTOS AMENAZAN LA VIDA DEL DEMANDANTE.
FLIS
POR LO TANTO, LA PARTE DEMANDADA HA DE REDUCIR LOS INTERESES HACIA LA PARTE DEMANDANTE A LA MITAD...
LOS IMPUESTOS SOBRANTES HASTA ESA CANTIDAD LE SERÁN DEVUELTOS AL DEMANDANTE.
ADEMÁS, LA PARTE DEMANDADA SE HARÁ RESPONSABLE DE LOS COSTES PROCESALES.

PUEDEN RETIRARSE.
SE LEVANTA LA SESIÓN.
BLA
BLA
BLA
CLAP
CLAP
CLAP
CLAP
CLAP
CLAP
CLAP
CLAP

CLAP
CLAP
CLAP
CLAP
CLAP
CLAP
CLAP
CLAP
CLAP
CLAP
CLAP
CLAP

¡MUCHISIMAS GRACIAS, SEÑOR KEVIN!
SOY YO QUIÉN DEBERÍA ESTARLE AGRADECIDO A USTED...
YO TAMBIÉN OS DOY LAS GRACIAS DE MI PARTE.
¡DE NADA! YO SÍ QUE LE ESTOY REALMENTE AGRADECIDO.
¿EH?
[redacted] CONSEGUIDO UNA EXPERIENCIA REALMENTE BUENA.
GRACIAS A ESTE CASO, HE EXPERIMENTADO LA FALTA DE LIBERTAD QUE AÚN TIENE ESTE PAÍS.

IAN RENUNCIÓ A SU TRABAJO SOLO POR EL HECHO DE PERTENECER A LA IGLESIA DE LOS MORMONES.
EL SEÑOR SMITH NO PUDO PRESTAR DECLARACIÓN EN UN JUICIO POR SER ATEO.
Y TAMBIÉN CONOCÍ A MUCHAS PERSONAS QUE ESTÁN SUFRIENDO POR EL MISMO PROBLEMA.
GRAB
¡QUIERO QUE ENSEÑÉIS A LA SOCIEDAD QUE AÚN CARECE DE LA VERDADERA LIBERTAD!

POR ESO, DE AHORA EN ADELANTE, CONTINUARÉ EN LOS JUICIOS.
CREO QUE DEBEMOS HACER UN LLAMAMIENTO PARA QUE TODAS LAS PERSONAS SEAN LIBRES.
SEÑOR KEVIN.
EN REALIDAD, KEVIN...
ESTOY PENSANDO EN FUNDAR UN NUEVO DESPACHO DE ABOGADOS.

YO TAMBIÉN QUIERO LUCHAR POR AQUELLOS QUE HAN SIDO PRIVADOS DE SU LIBERTAD INDEBIDAMENTE.
¿TE SIENTES CON FUERZA PARA LUCHAR A MI LADO?
¡...SI!
¡LO HARE CON TODAS MIS FUERZAS!

PERO HEMOS DE HACER ACOPIO DE BENEFICIOS PARA OBTENER UNA VIDA MEJOR.
NATURALMENTE, LAS PERSONAS NECESITAN ESFORZARSE PARA OBTENER BENEFICIOS.
¡ES UNA NUEVA VARIEDAD DE QUESO!
PERO, COMO HE DICHO, HAY INTENTOS PARA MONOPOLIZAR LOS BENEFICIOS.
AQUELLOS PRODUCTOS ESTÁN EN MAL ESTADO.
Derechos de venta.
LO QUE QUIERE DECIR QUE NO PUEDAN INTERFERIR EN LAS ACTIVIDADES DE OTROS INTENCIONADAMENTE.
SI ESTO SE PERMITIESE. .
OCURRIRÍAN MULTITUD DE DISPUTAS POR TODAS PARTES.
AQUELLOS QUE POSEAN LA FUERZA, INTENTARÁN CONTROLAR LA SOCIEDAD.

EUROPA DEL SIGLO XIX.
EN ESA ÉPOCA SE LLEVÓ A CABO UN SORPRENDENTE CAMBIO HACIA UNA IDEOLOGÍA MODERNA.
El principio de la libertad absoluta
LA LIBERTAD INDIVIDUAL TOMÓ MAYOR IMPORTANCIA ENTRE LAS PERSONAS.
TAMBIÉN PODRÍA DECIRSE QUE LAS PERSONAS DE LA ÉPOCA EMPEZARON A SER AUTOSUFICIENTES.
CRAC
PERO, EN ESTA ÉPOCA SE CONTINÚA PROTEGIENDO EL VALOR DE LA LIBERTAD.
FUE UNA ÉPOCA MUY DURA.
OYE, ¿HAS VISTO LOS PERIÓDICOS?
SÍ. PARECE QUE ESE ABOGADO HA VUELTO A GANAR.

CON EL FIN DE NO CAUSAR TAL SITUACIÓN
SE VOLVIÓ NECESARIO QUE EL ESTADO SUPERVISARA Y ENJUICIARA SI LAS ACCIONES DEL INDIVIDUO ERAN APROPIADAS O NO.
Estado
Y LO QUE SE USÓ COMO CRITERIO DE EVALUACIÓN FUE QUE «ES APROPIADO INTERFERIR EN LA LIBERTAD DEL INDIVIDUO SOLO EN EL CASO DE QUE SE HAGA CON EL OBJETIVO DE AUTODEFENSA»
EN OTRAS PALABRAS, EL PRINCIPIO DICE QUE SE PUEDE ACTUAR LIBREMENTE SIEMPRE Y CUANDO NO PERJUDIQUE LOS LÍMITES DE LA LIBERTAD DE OTRO INDIVIDUO.
VAYA CON LA CLASE OBRERA...
¿ME ESTÁS ESCUCHANDO?
PARA SER CONSIDERADOS UN ESTÁNDAR, LA MORAL Y LAS COSTUMBRES BENEFICIARÁN A LA MAYORÍA DE LAS PERSONAS.
NO SE PUEDE DECIR QUE ALGO ES CORRECTO DE FORMA ABSOLUTA

NO DEBERÍA DEFENDER A UN CREYENTE QUE SE HA ARRUINADO.
¿NO ES EXTRAÑO QUE, SI DENUNCIAN A UN ATEO, PUEDA SER DEFENDIDO?
¡SÍ!
¡NO CABE DUDA DE QUE HA SIDO UN ABUSO DE DERECHOS CLARAMENTE!
SEGURAMENTE, ES BUENO AFIRMAR QUE SE TRATA DE UNA SOCIEDAD LIBRE, PERO.
DE TODOS MODOS, SI ESTOS TESTIMONIOS SE DEJARAN PASAR, ¿NO SALDRÍAN A LA LUZ LAS DESIGUALDADES?
SE SUELE DECIR, QUE «UNA VEZ QUE ADMITES UNA EXCEPCIÓN, DEJA DE SER UNA EXCEPCIÓN»...
¡ESO, ESO!
COMO PENSABA, SE PERMITIRÁ POR TODOS LOS MEDIOS.
¡LA DISCIPLINA ESTÁ DESPLOMÁNDOSE Y LLEGANDO A SU FIN!

PERO SI ESTE PRINCIPIO SE PUDIESE UTILIZAR...
TAP
MIENTRAS NO SE PRIVE DE LIBERTAD A LOS DEMÁS
ES POSIBLE BUSCAR LA PROPIA FELICIDAD.
EN OTRAS PALABRAS, AYUDA A EXPANDIR LA ESPONTA-NEIDAD DE TODOS LOS INDIVIDUOS.
ES MÁS, LA ESPONTANEIDAD EN LA VIDA DEL INDIVIDUO ESTABA CADA VEZ MÁS DESARROLLADA.

ME TEMO QUE, DE SEGUIR ASÍ, LA OPINIÓN SOBRE LA LIBERTAD INDIVIDUAL ESTARÁ EN PELIGRO Y CAUSARÁ CONFRONTACIÓN Y DESORDEN EN LA SOCIEDAD.
EXISTÍA UNA CORRIENTE PROFUNDAMENTE ARRAIGADA QUE SOLICITABA FUERTEMENTE LA NECESIDAD DE CONTROLAR LA LIBERTAD.
LA NECESIDAD DE REGULAR EL COMPORTAMIENTO EN TÉRMINOS DE CONDUCTA DE LA VIDA SOCIAL TAMBIÉN ES UN HECHO.
CIERTAMENTE, TAMBIÉN SERÍA LA RAZÓN POR LA QUE LA MORAL Y LAS COSTUMBRES SON RESPETADAS.
PERO EN EL CASO DE QUE ESTE TIPO DE SOCIEDAD INTERVINIERA EN LA LIBERTAD DEL INDIVIDUO,
¿QUÉ DEBERÍA DETERMINAR SI ESTÁ, O NO, JUSTIFICADO?

LA LIBERTAD DEL INDIVIDUO HABÍA SIDO ESTABLECIDA.
EXACTAMENTE COMO ERA LA MANERA DE SER ORIGINARIA DEL SER HUMANO.
TODOS ESTOS ASUNTOS HAN SIDO DEMOSTRADOS A LO LARGO DE LA HISTORIA.
EL DECLIVE DE TODOS LOS PAÍSES, GOBIERNOS, ETC. QUE HAN EXISTIDO HASTA AHORA...
DICHO DE OTRO MODO, EN LA HISTORIA, LAS ANTIGUAS E INAPROPIADAS COSTUMBRES, SIEMPRE HAN EVOLUCIONADO EN OTRAS NUEVAS.

EN LA SOCIEDAD, FRECUENTEMENTE, LA MORAL, LAS COSTUMBRES, ETC. SON LOS NUEVOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.
DESPUÉS DE TODO, NO SON MÁS QUE CRITERIOS DETERMINADOS POR UN GRAN NÚMERO DE PERSONAS.
MÁS BIEN, ¿NO SE HABRÁ CONVERTIDO EN EL MOTIVO DE LA INTERVENCIÓN INDEBIDA EN LA LIBERTAD DEL INDIVIDUO?
EN CONSECUENCIA, PROPONGO UNA ÚNICA Y ABSOLUTA REGLA FUNDAMENTAL PARA RESPETAR LA LIBERTAD DEL INDIVIDUO.
Y ES QUE: «ES APROPIADO INTERFERIR EN LA LIBERTAD DEL INDIVIDUO
SOLO EN EL CASO DE QUE SE HAGA CON EL OBJETIVO DE AUTODEFENSA».

ESTA ES LA EVIDENCIA DEL PROGRESO DE LA RAZA HUMANA...
¿VERDAD QUE LA RAZA HUMANA SIEMPRE LLEVA A CUESTAS EL DESTINO DE LA EVOLUCIÓN Y EL REFRENDAR SU EXISTENCIA?
CON EL FIN DE PROTEGER LA ESTABILIDAD DE LA MAYORÍA, DEL PAÍS, ETC. LA SOCIEDAD NO TENÍA MÁS OPCIÓN QUE REPRIMIR UNO A UNO A TODOS LOS CIUDADANOS DEL PAÍS.
PERO CUANDO SE PENSABA EN EL BENEFICIO DE TODA LA SOCIEDAD,
¡PERMITIR AL INDIVIDUO DESARROLLAR SU ESPONTANEIDAD ES MEJOR QUE SOLO OPRIMIRLO!

CUALQUIER PERSONA DESEA SER FELIZ.
Y PARA ELLO SE TOMAN MEDIDAS PARA BUSCAR EL BENEFICIO.
PERO, PUESTO QUE LOS SERES HUMANOS PARTICIPAN EN LA VIDA SOCIAL, ES INEVITABLE QUE LA CONDUCTA O LAS PALABRAS DE UN INDIVIDUO AFECTEN A OTRO INDIVIDUO.
SIEMPRE EN ALGUNA PARTE, APARECEN PERSONAS QUE PIERDEN Y NO PUEDEN OBTENER BENEFICIOS.

SIN EMBARGO, SI LA LIBERTAD DEL INDIVIDUO EN GRAN MEDIDA ESTÁ RELACIONADA CON LOS INTERESES DE LOS DEMÁS Y DE LA SOCIEDAD,
SE HACE NECESARIA LA SUPERVISIÓN POR PARTE DE LA OPINIÓN PÚBLICA Y EL ESTADO.
Estado
ES DECIR, SIEMPRE QUE NO PERJUDIQUE A LOS DEMÁS,
TAMBIÉN PUEDE SER OBLIGADO A ACTUAR PARA GENERAR BENEFICIO A LOS DEMÁS.
ESTO SIGNIFICA QUE, TANTO SI HA ACTUADO ASÍ, COMO SI NO,
Actuado. Responsabilidad
No ha actuado. Responsabilidad.
EN EL MOMENTO EN QUE SE IGUALEN LOS DAÑOS A OTRAS PERSONAS,
LA RESPONSABILIDAD SOCIAL ES UN CONCEPTO QUE ACONTECE DE FORMA EQUIVALENTE.

EJEMPLOS DE ESO SON LAS PERSONAS QUE PRESTAN DECLARACIÓN EN UN TRIBUNAL
¿¡ESTÁ USTED BIEN!?
QUE AYUDAN A PERSONAS EN PELIGRO DE MUERTE, ETC.
BUENO..
SI ESTAS DOS ACTUACIONES SE DEFINEN COMO OBLIGACIONES LEGALES,
CUANDO NO SE REALICE LA ACCIÓN, SE PONDRÁ EN DUDA LA RESPONSABILIDAD SOCIAL.
PERO, AUNQUE ESTO SE INCLUYA EN EL PRINCIPIO, SE CONVIERTE EN UNA EXCEPCIÓN.
ES MEJOR DEJÁRSELO AL JUICIO PROPIO DE CADA INDIVIDUO, QUE FORZARLE EN NOMBRE DE LA OBLIGACIÓN LEGAL.
¡AH!
ESTA MANERA ES MÁS EFICIENTE
PORQUE SERÍAN MUCHAS MÁS LAS COSAS QUE LLEGARÍAN A UN BUEN PUERTO, ¿NO?
LOS INDIVIDUOS PUEDEN JUZGAR SIMULTÁNEA Y ESTRICTAMENTE BASÁNDOSE EN SU PROPIA CONSCIENCIA DURANTE LA VEJEZ.
UN INDIVIDUO AUTÓNOMO CRECE EN CUALQUIER ATMÓSFERA.

ENTONCES, ¿QUÉ OCURRE CON AQUELLO QUE NO ESTÁ RELACIONADO CON LOS INTERESES DE LOS DEMÁS?
EN EL CASO DE QUE NO ENTRE EN EL RANGO DE DAÑO A LOS DEMÁS,
PODEMOS DECIR QUE, EXISTIENDO LOS LÍMITES DEL INDIVIDUO, ESTOS DEBEN SER RESPETADOS A TODA COSTA.
DE ESTA FORMA, EXISTEN TRES PREMISAS TENIENDO EN CUENTA AL INDIVIDUO.
LA PRIMERA PREMISA ES LA «LIBERTAD DE PENSAMIENTO».
LA LIBERTAD NO SOLO INCLUYE LA IDEOLOGÍA, SINO TAMBIÉN EL EXPRESAR LAS EMOCIONES, LAS OPINIONES, ETC. PERTENECIENTES AL TERRITORIO INTERIOR DEL INDIVIDUO.
Religión
Ciencia
Ética

TAMBIÉN SE CONSIDERA LA POSIBILIDAD DE INFLUIR LO SUFICIENTE EN OTRA PERSONA AL EXPRESAR NUESTRAS IDEAS.
PERO, HAYA SIDO INFLUENCIADO O NO, NO ES UNA IMPOSICIÓN.
EL MENÚ A ESTABA DELICIOSO.
LO PROBARÉ ENTONCES.
Cafetería
UN MENÚ A, POR FAVOR.
LA RESPONSABILIDAD DIRECTA DE LO ELEGIDO ACABA RECAYENDO EN UNO MISMO DE ACUERDO A LA VOLUNTAD DE ESA PERSONA.
NO ES DE RECIBO CRITICAR A ALGUIEN SOLO POR EXPRESAR SU OPINIÓN, AUNQUE ESA INFLUENCIA NOS HAYA LLEVADO A EQUIVOCARNOS.
¡LLEVABA CEBOLLA Y LA ODIO!
ESO NO LO SABÍA...

LA SEGUNDA PREMISA ES LA «LIBERTAD DE GUSTOS PARA OBTENER EL FIN PERSEGUIDO».
MMM...
Buscar empleo
Ir a la universidad
SE REFIERE A LA BÚSQUEDA DE LAS AFICIONES PROPIAS
Y A LA LIBERTAD DE PODER ACTUAR POR PROPIA VOLUNTAD.
Objetivo
POR SUPUESTO, SE BASA EN EL PRINCIPIO FUNDAMENTAL DE LIMITAR EL ÁREA DE APLICACIÓN A NO HACER DAÑO A OTRAS PERSONAS.
Obligaciones
POR EJEMPLO, LOS INDIVIDUOS TIENEN QUE ACEPTAR DICHO RESULTADO DE MANERA RESPONSABLE, TENGA LA FORMA QUE TENGA.
SIN EMBARGO, MIENTRAS QUE LAS PERSONAS ACTÚEN DENTRO DE LO QUE LLAMAN «SOCIEDAD»
SIEMPRE SURGIRÁ LA PARTICIPACIÓN CON LOS DEMÁS.
¿ME PERMITE PASAR?
EH...
EN ESE CASO, LA SOCIEDAD SUPERVISA LOS COMPORTAMIENTOS A PARTIR DE LOS LÍMITES DE LA LIBERTAD DEL INDIVIDUO PARA CAMBIAR DICHOS LÍMITES.
ESA DECISIÓN DEBE TOMARSE CON SUMO CUIDADO.

POR EJEMPLO, HAY PERSONAS QUE REALIZAN ACTIVIDADES POR AFICIÓN PROPIA, Y QUE NO INFRINGEN LA LEY...
VAYA... QUÉ CANTIDAD DE CHATARRA
CLON
CLAN
¿HASTA QUÉ PUNTO DEBERÍA LA SOCIEDAD SUPERVISAR LOS DOMINIOS DE LA LIBERTAD DEL INDIVIDUO?
EN ESTE CASO, POR EJEMPLO, AUN CUANDO NO INFRINGE LA LEY, HAY UNA FALTA DE CONSIDERACIÓN CON RESPECTO AL PRÓJIMO
¡LA BASURA DEL VECINO APESTA Y NO SE PUEDEN NI ABRIR LAS VENTANAS!
LAS VENTAS HAN CAÍDO EN PICADO.
CARNE
EN EL MOMENTO EN QUE AFECTA A LOS DEMÁS, ENTRA DENTRO DE LOS LÍMITES DE LA SUPERVISIÓN DE LA SOCIEDAD.
AUNQUE EL ASUNTO NO MEREZCA UN CASTIGO LEGAL,
RECIBIRÁ LA CONDENA MORAL DE LA OPINIÓN PÚBLICA
AAH

HAY OBLIGACIONES SOCIALES QUE CUMPLIR, PERO ¿QUÉ PASA CON AQUELLAS AFICIONES QUE PROVOCAN UN EFECTO NEGATIVO EN UNO MISMO?
¡QUIERO MÁS ALCOHOL!
VAYA VERGÜENZA
HIC
HIC
¡QUÉ INDECENCIA...
ESTA CLASE DE CONDUCTAS NO TERMINAN SOLO EN EL INDIVIDUO, TAMBIÉN SON DESAGRADABLES PARA LAS PERSONAS DEL ENTORNO.
ACABARÁ SIENDO OBJETO DE LA CONDENA SOCIAL.
ESTO PERTENECE A LOS LÍMITES DE LA LIBERTAD DEL INDIVIDUO.
¡A DECIR VERDAD, NO ES ASÍ!
LO QUE QUIERO DECIR ES QUE TERMINARÁ POR NO AFECTAR DIRECTAMENTE AL BENEFICIO DE LOS DEMÁS.
PORQUE SI NO LE DIERAN IMPORTANCIA A ESA PERSONA, NO CREARÍA NINGUNA INFLUENCIA.

ESTE ESTADO DE FALTA DE AUTO-CONSIDERACIÓN NO QUIERE DECIR QUE HAYA UNA FALTA DE CONSIDERACIÓN HACIA LOS DEMÁS.
EN OTRAS PALABRAS, SE TRATA DE TENER MODERACIÓN Y DISCIPLINA. EL PROBLEMA DEL INDIVIDUO SON LAS SITUACIONES EN LAS QUE NO EXISTE EL AUTODESARROLLO.
AHORA NO ES MOMENTO DE BEBER ALCOHOL.
Estado de autocontrol
CHAN CHAN TRAE MÁS...
Estado de ausencia de autocontrol
PERO, DE ESTA MANERA, SE IGNORA A LAS PERSONAS QUE HAN CAÍDO EN LA DEPRAVACIÓN, DENTRO DE SUS PROPIOS LÍMITES DE LA LIBERTAD.
EN CONSECUENCIA, SE CONVIERTE EN UNA PÉRDIDA DE BENEFICIOS PARA TODA LA SOCIEDAD.
POR LO TANTO, LA SOCIEDAD PERSUADE PARA CAUSAR UNA MEJORÍA Y QUE LOS INDIVIDUOS NO CAIGAN EN LA DEPRAVACIÓN.
TENEMOS LA MISIÓN DE EDUCAR, DE MODO QUE SE PUEDA OBTENER CONFIANZA.
BEBER DEMASIADO ES PELIGROSO.
AH. DISCULPE, ¿EH?
PERO NUNCA JAMÁS SE OBLIGA A NADA.
PORQUE ESTÁ DENTRO DE LOS LÍMITES DE LA LIBERTAD DEL INDIVIDUO.
Y ES QUE NADIE TIENE DERECHO A AFIRMAR QUE NO SE DEBA HACER ASÍ.

LA TERCERA PREMISA ES «LA LIBERTAD DE REUNIÓN»
SE BASA EN QUE MIENTRAS NO SE HAGA DAÑO A OTRAS PERSONAS,
SE TIENE LA LIBERTAD PARA REUNIRSE CON CUALQUIER PROPÓSITO.
SIN EMBARGO, SE REQUIEREN LAS SIGUIENTES CONDICIONES.
• La participación se realiza por voluntad propia.
• No existe engaño ni obligación alguna.
• Solo los adultos pueden tomar responsabilidades por voluntad propia.
PERO CUANDO LA GENTE DECIDE UNIRSE, SIEMPRE EXISTE RIESGO DE UN GOLPE DE ESTADO.
AUN CUANDO EL PAÍS CAYESE EN DESGRACIA POR CULPA DE ESO... YO CONSIDERO QUE ES ALGO NATURAL.
LA HISTORIA NOS HA CONTADO ASUNTOS SIMILARES HASTA AHORA.
UN ESTADO DE SITUACIONES SIMILARES, TOTALMENTE CORRUPTO.
NINGÚN PAÍS QUE SE HAYA ARRUINADO RÁPIDAMENTE, SE HA VUELTO A LEVANTAR.

DE ESTA FORMA, SI HUBIESE UN ÁMBITO DE APLICACIÓN QUE NO PERJUDICASE AL RESTO DE PERSONAS Y CUMPLIESE LA OBLIGACIÓN SOCIAL,
INCLUSO RECIBIENDO EDUCACIÓN E INDICACIONES DEL RESTO DE PERSONAS,
ACABARÍA POR NO HABER RAZÓN PARA RECIBIR UNA CONDENA MORAL NI IMPUESTA.
EN OTRAS PALABRAS.
MIENTRAS ESTAS LIBERTADES DE LOS INDIVIDUOS NO SEAN INCONDICIONALMENTE RECONOCIDAS COMO ABSOLUTAS
¡NO SE PUEDE DECIR QUE LA SOCIEDAD SEA VERDADERAMENTE LIBRE!

ASÍ, ¿HABRÁ SIDO RECONOCIDA LA LIBERTAD DEL INDIVIDUO EN LA DEMOCRACIA,
INSTAURADA POR POLÍTICOS, A TRAVÉS DE LA VOLUNTAD DE LOS CIUDADANOS?
LA DEMOCRACIA REFLEJA LA OPINIÓN DE LOS PROPIOS CIUDADANOS Y EL GOBIERNO EJECUTA LA POLÍTICA.
EL GOBIERNO CONSIDERA QUE NO HAY RIESGO DE QUE SE IMPONGA LA PRESIÓN POLÍTICA, SOLO PORQUE SE PULSE UNA OPINIÓN DIFERENTE A LA DE LA OPINIÓN PÚBLICA.
ADEMÁS, YA SE SABE QUE LOS CIUDADANOS SIEMPRE DISCUTEN AIRADAMENTE POR POLÍTICA.
TAMPOCO HABRÁ UNA NECESIDAD ESPECIAL DE CONTROLAR LA OPINIÓN CON RESPECTO A LOS CIUDADANOS.

PERO EXISTE UNA EXCEPCIÓN.
EN CUANTO A LA OPINIÓN PÚBLICA, LA MAYORÍA DE LOS CIUDADANOS NO TOLERA Y ESTÁ EN CONTRA DE LAS PERSONAS DE LA MINORÍA.
¡ES UN CASO EN EL QUE EL GOBIERNO INTENTA CONTROLAR LA OPINIÓN DE LAS PERSONAS DE LA MINORÍA SIGUIENDO A ESE TIPO DE OPINIÓN PÚBLICA!
INCLUSO SI UN ÚNICO CIUDADANO FAVORECIESE EL CONTROL COMPLETO LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN.
PARA ESO, NO SE PUEDE RESTRINGIR LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN DE LAS PERSONAS.

DE ESTA MANERA, LA INMENSA MAYORÍA DE LOS CIUDADANOS, SILENCIA LAS OPINIONES DISCORDANTES DE UNA MINORÍA.
¡ANTIGUAMENTE, LOS LÍDERES DEL PAÍS SILENCIABAN LA OPINIÓN DE LA MAYORÍA DE LOS CIUDADANOS CON CONDUCTAS INJUSTAS!
PORQUE LA PROHIBICIÓN DEL DERECHO DE LIBERTAD DE EXPRESIÓN NO ES ALGO QUE ESTÉ BIEN EN ABSOLUTO.
LAS PERSONAS QUE SE OPUSIERON A LA PROHIBICIÓN DEL DERECHO DE EXPRESIÓN DE LA OPINIÓN SUFREN SERIOS DAÑOS.
ES MÁS; NO FUE ÚNICAMENTE AQUELLA GENERACIÓN; LAS GENERACIONES SIGUIENTES TAMBIÉN ACABARON SUFRIENDO LOS DAÑOS.
COMO CONSECUENCIA, TODA LA RAZA HUMANA ACABÓ SUFRIENDO LOS MISMOS DAÑOS.

PERO, ENTONCES, ¿QUÉ TIPO DE DAÑOS SUFRE LA RAZA HUMANA?
POR EJEMPLO, ENFRENTANDO OPINIONES RESPECTO A UN DETERMINADO PROBLEMA.
EL GOBIERNO, LA OPINIÓN PÚBLICA, ETC. UTILIZA LA AUTORIDAD POLÍTICA PARA TRATAR DE PROHIBIR LA OPINIÓN DE LA MINORÍA.
Minoría
Mayoría
EN ESA SITUACIÓN EXISTEN TRES CASOS.
EL PRIMERO: QUE LA OPINIÓN RESTRINGIDA FUESE CORRECTA.
EL SEGUNDO: QUE LA OPINIÓN RESTRINGIDA ESTUVIESE EQUIVOCADA.
EL TERCERO: QUE AMBAS OPINIONES FUESEN PARCIALMENTE CORRECTAS.

PARA EMPEZAR: VEAMOS EL CASO EN QUE LA OPINIÓN RESTRINGIDA FUESE CORRECTA
POR SUPUESTO, PARA LA PERSONA QUE EMITE UNA OPINIÓN, LA SUYA ES LA CORRECTA
¡TÚ ESTÁS EQUIVOCADO!
Y ARGUMENTA QUE LA OPINIÓN DE LA OTRA PARTE ESTÁ EQUIVOCADA
¡NO, ERES TÚ!
PERO, EN ESE MOMENTO, ¿QUÉ FUNDAMENTOS USARÍAMOS PARA DEMOSTRAR QUE LA OPINIÓN PROPIA ES LA CORRECTA?
CUANDO PERSONAS QUE ESTÁN A TU ALREDEDOR Y PERSONAS RESPETADAS OPINAN COMO TÚ,
¡ES CORRECTO LO QUE ESTÁS DICIENDO!
¡CONFÍA MÁS EN TI MISMO!
SIENTES QUE LA OPINIÓN PROPIA ES CORRECTA
ES DECIR, NO EXISTE AUTOCONFIANZA EN LAS PROPIAS DECISIONES, SINO QUE SE CONSIDERA QUE LA DECISIÓN DE LA SOCIEDAD NO ESTÁ EQUIVOCADA Y, POR LO TANTO, SE CONFÍA INCONDICIONALMENTE EN ELLA

* Hipótesis de infalibilidad: asumir que no hay ningún error ni en la teoría ni en la decisión.

LA HUMANIDAD TIENE UN EJEMPLO DE QUE COMETIÓ UNA GRAN FALTA DEMASIADO TARDE.
SÓCRATES FUE UN ANTIGUO FILÓSOFO GRIEGO.
JESUCRISTO FUE EL PADRE DE LA RELIGIÓN CRISTIANA Y FUE SENTENCIADO A MUERTE.
Sócrates. 469 a.C. - 399 a.C. (edad aproximada).
Jesucristo. 4 a.C. - 28 d.C. (edad aproximada).
SÓCRATES ES CONOCIDO POR HABER SIDO EL MAESTRO DE GRANDES FILÓSOFOS COMO ARISTÓTELES, PLATÓN, ETC.
FUE UN GRAN FILÓSOFO Y EL PADRE DE LA FILOSOFÍA DE LA ANTIGUA GRECIA.
JESUCRISTO DIO ESPERANZA A LAS PERSONAS CON SUS ENSEÑANZAS MORALES Y SU FORMA DE VIDA.
SE LE VENERABA COMO HIJO DE DIOS DEL CRISTIANISMO.

SIN EMBARGO, AMBOS FUERON CONDENADOS A PENA DE MUERTE POR LAS PERSONAS DE AQUELLA ÉPOCA, ACUSADOS DE PECADOS DE FALTA DE FE E INMORALIDAD.
A PESAR DE QUE SUS ENSEÑANZAS HAN SIDO AHORA ACEPTADAS COMO VERDADERAS POR LAS PERSONAS,
LAS GENTES DE AQUELLA ÉPOCA SOSPECHABAN QUE ERAN HEREJES, Y CREÍAN QUE TODO LO RELACIONADO CON LA HEREJÍA DEBÍA SER ELIMINADO.

YO TENGO LA MISMA OPINIÓN QUE TODOS.
SÍ, SÍ.
LAS PERSONAS TIENEN MIEDO DE SER CONSIDERADAS HEREJES Y SE ABSTIENEN DE DESNUDAR SUS PENSAMIENTOS DE FORMA OSADA.
POR TANTO, RECHAZAR LA OPINIÓN CONSIDERADA COMO HEREJÍA SE CONVIERTE EN TENDENCIA.

COMO CONSE-CUENCIA, SE REDU-CE LA SED DE CONO-CIMIENTO DE TODA LA POBLA-CIÓN.
LA BÚSQUE-DA DE LA VERDAD SE ESTANCA Y ESE PAÍS CAE FINAL-MENTE EN DECADENCIA.

A CONTINUACIÓN, VEAMOS EL CASO EN QUE LA OPINIÓN RESTRINGIDA ESTUVIESE EQUIVOCADA,
ES DECIR, EL CASO EN QUE LA OPINIÓN PRINCIPAL ES CORRECTA.
¡NO SE DEBE CONFIAR EN LAS PERSONAS DE INMEDIATO!
¡NOOO!
INCLUSO SI REALMENTE FUESE LA OPCIÓN CORRECTA, SE DEBATEN SUFICIENTEMENTE TODAS LAS POSIBILIDADES ANTES DE CONSIDERARLAS.
LAS PERSONAS OLVIDAN FÁCILMENTE LAS OPINIONES IMPORTANTES Y RECUERDAN FÁCILMENTE LAS OPINIONES TONTAS.
EL CRISTIANISMO LO ILUSTRA MUY BIEN, ENSEÑANDO A LOS CREYENTES CRISTIANOS LA FORMA DE TENER FE.
LOS PRIMEROS CREYENTES CRISTIANOS CONSIDERAN SERIAMENTE EL SIGNIFICADO DE ESA DOCTRINA, INCORPORANDO GENTE A SU COMUNIDAD, HACIÉNDOLOS SENTIR CERCANOS E INSUFLÁNDOLES VIDA.
AMAR AL PRÓJIMO.
POR ESO SE PUEDE AFIRMAR QUE LA RELIGIÓN CRISTIANA SE EXPANDIÓ POR TODO EL PAÍS Y FUE AMPLIAMENTE ACEPTADA.

CON EL PASO DEL TIEMPO, CESA LA INVESTIGACIÓN DEL SIGNIFICADO DE ESAS ENSEÑANZAS, Y SOLO SE ACABA RECORDANDO A UNA SIMPLE FIGURA.
LOS SENTIMIENTOS QUE TRATAN DE PROTEGER FIELMENTE ESAS ENSEÑANZAS SE VAN OSCURECIENDO.
ESTO ES ALGO COMÚN A TODA LA SABIDURÍA Y EL CONOCIMIENTO DE LA VIDA HUMANA, NO SOLO EN LA MORAL, LA RELIGIÓN, ETC.
¿CÓMO DEBEN COMPORTARSE LAS PERSONAS ANTE LA VIDA?
SE HAN CONSERVADO UN GRAN NÚMERO DE LECCIONES SOBRE ESTE MODO DE VIDA EN LA SOCIEDAD.
NOSOTROS, EN CUALQUIER MOMENTO, VIVIMOS SITUACIONES RELACIONADAS CON ESAS LECCIONES.
COMPRENDO.
PERO, LA MAYORÍA DE LAS PERSONAS, A PESAR DE QUE CONOCÍAN ESA MORALEJA, COMPRENDIERON SU SIGNIFICADO LA PRIMERA VEZ QUE SE ENFRENTARON AL PROBLEMA.
¡NO SE DEBE CONFIAR EN LAS PERSONAS DE INMEDIATO!
¡NOOO!
¿CÓMO HA OCURRIDO?
PLAF
ENSEÑANZA CON MUCHA DIFICULTAD ACABA CONVIRTIÉNDOSE EN UN SINSENTIDO.

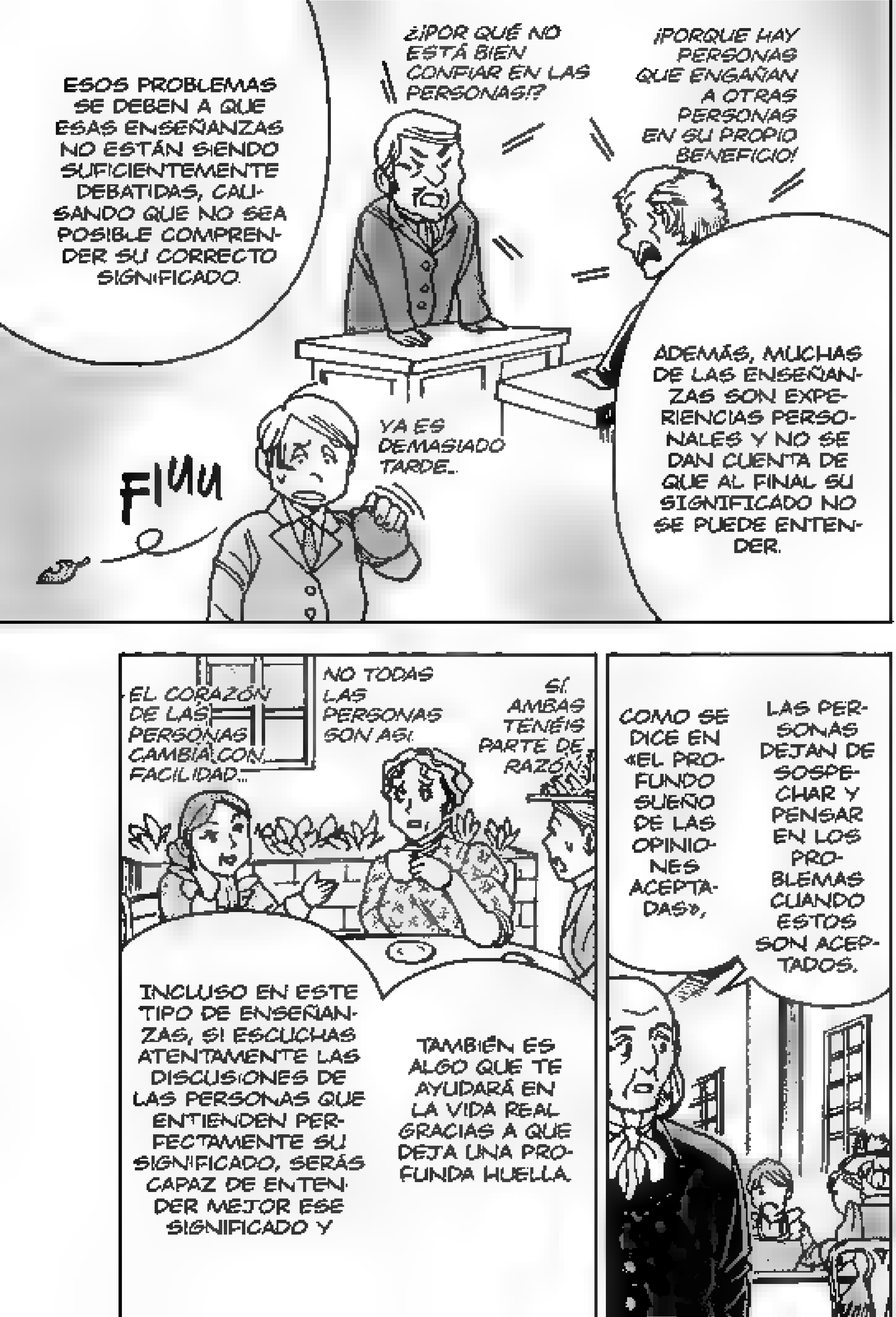

ESOS PROBLEMAS SE DEBEN A QUE ESAS ENSEÑANZAS NO ESTÁN SIENDO SUFICIENTEMENTE DEBATIDAS, CAUSANDO QUE NO SEA POSIBLE COMPRENDER SU CORRECTO SIGNIFICADO.
¿¡POR QUÉ NO ESTÁ BIEN CONFIAR EN LAS PERSONAS!?
¡PORQUE HAY PERSONAS QUE ENGAÑAN A OTRAS PERSONAS EN SU PROPIO BENEFICIO!
ADEMÁS, MUCHAS DE LAS ENSEÑANZAS SON EXPERIENCIAS PERSONALES Y NO SE DAN CUENTA DE QUE AL FINAL SU SIGNIFICADO NO SE PUEDE ENTENDER.
YA ES DEMASIADO TARDE...
FIUU
EL CORAZÓN DE LAS PERSONAS CAMBIA CON FACILIDAD...
NO TODAS LAS PERSONAS SON ASÍ.
SÍ. AMBAS TENÉIS PARTE DE RAZÓN.
INCLUSO EN ESTE TIPO DE ENSEÑANZAS, SI ESCUCHAS ATENTAMENTE LAS DISCUSIONES DE LAS PERSONAS QUE ENTIENDEN PERFECTAMENTE SU SIGNIFICADO, SERÁS CAPAZ DE ENTENDER MEJOR ESE SIGNIFICADO Y
TAMBIÉN ES ALGO QUE TE AYUDARÁ EN LA VIDA REAL GRACIAS A QUE DEJA UNA PROFUNDA HUELLA.
COMO SE DICE EN «EL PROFUNDO SUEÑO DE LAS OPINIONES ACEPTADAS»,
LAS PERSONAS DEJAN DE SOSPECHAR Y PENSAR EN LOS PROBLEMAS CUANDO ESTOS SON ACEPTADOS.

EL ÚLTIMO DE LOS TRES ES QUE AMBAS FUESEN CORREC-TAS...
EN OTRAS PA-LABRAS, ES EL CASO DE QUE AMBAS TENGAN UNA PARTE DE VERDAD. ES LA SITUACIÓN MÁS FRECUENTE EN LA VIDA COTIDIANA.
COOPERACIÓN Y COMPETEN-CIA, SOCIEDAD E INDIVIDUO, LIBERTAD Y DIS-CIPLINA, ETC.
EN LA VIDA REAL, SE ENFRENTAN A PROBLEMAS IMPORTANTES. AMBAS TIENEN VENTAJAS Y DESVENTAJAS.
Límite
Desarrollo
Crecimiento
Sacrificio
ADEMÁS, EN LO QUE CONOCE-MOS COMO LA VERDAD, HAY SITUACIONES EN LAS QUE CUALESQUIERA DE LAS DOS SON CORREC-TAS, PERO EN ALGUNAS SI-TUACIONES ES CORRECTA UNA, O LA OTRA.
AL IGUAL QUE UN DIAMANTE SE OBTIENE PULIENDO UN DIAMANTE EN BRUTO, OBTE-NIENDO MULTI-TUD DE CARAS, LAS OPINIONES DISCREPANTES DEBEN SER ARMONIZADAS Y COORDINADAS.
PARA RESOLVER LA DISPUTA DE FORMA EFECTIVA, NO QUEDA MÁS REMEDIO QUE MODERARLA CON TÉC-NICAS AGRESIVAS.

ES ALGO QUE TAMBIÉN SE APLICA AL MUNDO DE LA POLÍTICA.
LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE PROTEGEN EL ORDEN Y LA ESTABILIDAD Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE BUSCAN EL PROGRESO Y LA INNOVACIÓN...
DISCUTEN MUTUAMENTE SUS RESPECTIVAS REIVINDICACIONES HACIENDO QUE SE PUEDA MANTENER UN BUEN ESTADO DE SALUD DENTRO DE LA POLÍTICA.
DE ESTA FORMA, COMO LA VERDAD TIENE MÚLTIPLES FACETAS, ES ESENCIAL QUE SE RECONOZCA LA DIVERSIDAD DE OPINIONES.
COMO VIMOS ANTERIORMENTE, SI SE REDUCE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN, NO SOLO SE REDUCE LA VOLUNTAD DE BUSCAR LA VERDAD,
SINO QUE EXISTE EL PELIGRO DE QUE LA VERDAD SE DEFINA COMO LA IDEA EQUIVOCADA.
ADEMÁS, SE VUELVE IMPOSIBLE EXPLORAR LA VERDAD EN LA VIDA COTIDIANA.

Y, POR LO TANTO, SE REQUIERE LIBERTAD DE PENSAMIENTO Y LIBERTAD DE EXPRESIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA INTELIGENCIA DE LA RAZA HUMANA.
POR ELLO INSISTO EN LOS PRINCIPIOS ABSOLUTOS QUE DEFIENDEN LA LIBERTAD INDIVIDUAL.
SIN EMBARGO, OPINO QUE ESTE PRINCIPIO SOLO PUEDE SER APLICADO A LOS ADULTOS QUE HAN MADURADO SU PROPIO COMPORTAMIENTO Y TIENEN CAPACIDAD DE JUICIO RESPONSABLE.
EN ESTE CASO, ¿CÓMO DEBE PROTEGERSE LA LIBERTAD DE LOS NIÑOS...?
POR LO TANTO, LOS NIÑOS Y LOS JÓVENES QUE AÚN NO SON ADULTOS NECESITAN SER PROTEGIDOS POR LOS PADRES.

La libertad de los niños
POR TODO LO ANTERIORMENTE MENCIONADO, ACTUALMENTE SOLO UNA PARTE DE LA POBLACIÓN RECIBE UNA EDUCACIÓN PRIVADA.
¡PIENSO QUE LAS INSTITUCIONES DEL PAÍS DEBERÍAN PROPORCIONAR EDUCACIÓN OBLIGATORIA A TODOS LOS CIUDADANOS!

BLA BLA
¿Y PARA QUÉ IBA A QUERER LA GENTE DE LA CLASE OBRERA RECIBIR EDUCACIÓN..?
¿NO HAY OTRA MANERA DE DERROCHAR EL PRESUPUESTO DEL PAÍS?
BLA BLA
BLA
¡SILENCIO!
EL PROYECTO DE LEY SOBRE LA EDUCACIÓN OBLIGATORIA DE LOS NIÑOS DE HOY
SE TRANSFIERE A PRÓXIMAS SESIONES.
POR CONSIGUIENTE, SE DA POR FINALIZADA LA SESIÓN DEL PARLAMENTO.

BIENVE-NIDO A CASA
¿DESEA QUE LE SIRVA LA CENA?
SÍ.
MUCHAS GRACIAS.

POR CIERTO, CARIÑO. HAS RECIBIDO UNA CARTA DE JOHN.
YA VEO. ¿ESTARÁ HACIÉNDOLO BIEN EN LA ESCUELA?
PARECE QUE HA HECHO UN AMIGO EN LA RESIDENCIA DE ESTUDIANTES.
A VER, A VER...
FLIS
¿ES QUE NO ESTÁ ESTUDIANDO EN ABSOLUTO?
PERO A JOHN LE HACE MUY FELIZ ESTAR EN UNA ESCUELA APRENDIENDO.

ACTUALMENTE, LA ESCUELA PRIVADA NO RECIBE SUBVENCIÓN ALGUNA DEL GOBIERNO...
POR LO QUE, LOS ÚNICOS QUE PUEDEN RECIBIR EDUCACIÓN SON LOS HIJOS DE LAS CLASES RICAS Y LOS BURGUESES, QUE POSEEN PODER ECONÓMICO PARA ELLO.
LOS HIJOS DE LA CLASE OBRERA...
NO TIENEN APENAS DINERO PARA IR A LA ESCUELA Y NO TIENEN MÁS REMEDIO QUE TRABAJAR PARA AYUDAR EN LA ECONOMÍA FAMILIAR.
LA DISPARIDAD ENTRE CLASES ES GRANDE HOY EN DÍA.
SÍ...
PERO SI EL SER HUMANO QUIERE ALCANZAR LA IGUALDAD, ESE PROBLEMA NO DEBERÍA EXISTIR.

SI TODOS LOS CIUDADANOS RECIBIESEN UNA EDUCACIÓN EN IGUALDAD
CONDUCIRÍA A UNA REDUCCIÓN DEL NÚMERO DE PERSONAS QUE SUFREN REALIZANDO TRABAJOS FÍSICOS.
SI ESO OCURRIESE, TAMBIÉN SE REDUCIRÍAN LAS DIFERENCIAS EN LOS SALARIOS.
¡TODOS LOS CIUDADANOS ASPIRARÍAN A MEJORAR Y SERÍAMOS UN PAÍS EN EXPANSIÓN!
¡ELLOS PIENSAN QUE ES INÚTIL INVERTIR EN LA EDUCACIÓN DE AQUELLOS QUE TIENEN UNA CAPACIDAD DE APRENDIZAJE BAJA, PERO YO NO PIENSO ASÍ!
¡¿ACASO ELLOS NO TIENEN DERECHO A APRENDER!?
SI LA SOCIEDAD SUPRIMIESE LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS HASTA ESE PUNTO...
¡NO RESPETAR LA OBLIGACIÓN DE PROTEGER LA LIBERTAD DE LOS CIUDADANOS DEL PAÍS ES UNA NEGLIGENCIA MUY GRANDE!

¿YA TE VAS, QUERIDO?
SÍ.
HAY UN DEBATE SOBRE LAS LEYES DE EDUCACIÓN EN LA ASAMBLEA CIUDADANA.
¡AUNQUE ES TU DÍA LIBRE, NO DESCANSAS!
LAS OPINIONES FAVORABLES TIENDEN A INFLUIR EN EL PARLAMENTO.
ES MEJOR PROFUNDIZAR EN EL ENTENDIMIENTO SOBRE EL PROYECTO DE LEY.
BUENO, VOLVERÉ POR LA NOCHE.
DE ACUERDO. CUÍDATE.

... Y HASTA AQUÍ TODA MI EXPOSICIÓN.
¿ALGUIEN TIENE ALGUNA PREGUNTA O COMENTARIO?
SÍ.
AUNQUE ES IMPOSIBLE SALVAR LAS DIFERENCIAS ENTRE CLASES, LOS NIÑOS QUE RECIBAN UNA EDUCACIÓN ADECUADA
VIVIRÁN UNA VIDA MÁS PRÓSPERA
GRACIAS A ESTA LEY, SE FAVORECERÁ QUE LOS HIJOS DE LA CLASE TRABAJADORA, COMO NOSOTROS, PUEDAN IR A LA ESCUELA.

PERO
¿IDEAS COMO «LA EXPANSIÓN DEL PAÍS» O «LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS» NO SON UN PROBLEMA DE MORALIDAD?
ES CIERTO QUE, HASTA AHORA, LAS PERSONAS DEL ÁREA RELIGIOSA, CADA FAMILIA, ETC. SE HAN ENCARGADO DE LA ENSEÑANZA DE LA MORALIDAD.
¿LA MORALIDAD NO ES ALGO QUE ENSEÑAN LOS PADRES Y LA IGLESIA?
BLA
¿POR QUÉ SE PROMULGA ESTA LEY PRECISAMENTE AHORA?
BLA
COMO BIEN SABRÁN USTEDES, DEBIDO A LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL, LA ESTRUCTURA DE LA SOCIEDAD CAMBIÓ PROFUNDAMENTE.
MUCHOS TRABAJADORES CAMBIARON SU LUGAR DE RESIDENCIA DE LAS ÁREAS AGRICOLAS A LAS ZONAS URBANAS.
DEBIDO A QUE EN LAS FÁBRICAS SE EMPEZÓ A TRABAJAR CON MÁQUINAS, SE HIZO NECESARIO CONTRATAR A LOS TRABAJADORES CON SUELDOS BAJOS.

DEBIDO A ESO, EN LA ACTUALIDAD SE DAN VARIOS TIPOS DE PROBLEMAS SOCIALES.
POR EJEMPLO, LAS INTERMINABLES JORNADAS LABORALES EN UNAS DURAS CONDICIONES PARA NIÑOS Y MUJERES HACEN QUE EL AMBIENTE FAMILIAR SE DESMORONE...
ADEMÁS, HAN APARECIDO BARRIOS POBRES EN LAS GRANDES CIUDADES, ETC. ¡HASTA ESE PUNTO HA CAMBIADO PROFUNDAMENTE LA ATMÓSFERA!
PERO TAMBIÉN SE PUEDE IR A LA ESCUELA.
¿NO ES SUFICIENTE CON SABER LEER Y ESCRIBIR?
CIERTAMENTE, SE LLEVA A CABO LO ESTABLECIDO EN LAS LEYES FABRILES* EN CUANTO A LA EDUCACIÓN BÁSICA POR MEDIO DE LA ESCUELA DOMINICAL.
Leyes fabriles promulgada en 1833. Legislación para regular las condiciones laborales de mujeres y jóvenes.
PERO DEBIDO A QUE SON LOS PADRES QUIENES DEBEN DECIDIR, NO TODOS LOS NIÑOS RECIBEN ESA EDUCACIÓN.

PARA ASEGURARNOS DE QUE TODOS LOS CIUDADANOS RECIBEN UNA FORMACIÓN
ES NECESARIO PROTEGER EL DERECHO DEL NIÑO A LA EDUCACIÓN.
¡POR TANTO, LA EDUCACIÓN OBLIGATORIA DEBE SER ESTABLECIDA EN EL PAÍS!
YO, PARTICULARMENTE, LA VEO BIEN TAL Y COMO ESTÁ AHORA.
¡NO!¡LA EDUCACIÓN DEBE SER IGUAL PARA TODOS!
PERO LOS QUE SE ENTROMETEN EN LA EDUCACIÓN DE LOS HIJOS SON SUS PADRES...

POR AHORA, LOS CIUDADANOS ESTÁN DE ACUERDO, PERO, TAL COMO IMAGINABA, POR DENTRO SIGUEN SIENDO REACIOS A IMPONER OBLIGACIONES EDUCACIONALES.
EL DERECHO DE LOS NIÑOS A LA EDUCACIÓN DEBE ESTAR EN IGUALDAD SIN IMPORTAR LA OPINIÓN DE LOS PADRES.
¿NO HABRÁ ALGUNA MANERA QUE NO SEA IMPONER SU OBLIGATORIEDAD.. ?
PLAF
AH...
ZAS
ZAS

¡DISCÚLPEME!
IBA PENSANDO EN OTRAS COSAS...
PARA NADA, YO SÍ QUE ANDABA DESCUIDADO PENSANDO EN OTRAS COSAS.
TE AYUDARÉ A RECOGERLAS.
¿CUÁNTAS ERAN EN TOTAL?
34... 35... SÍ, YA ESTÁN TODAS.
PERDONA, ¿EH?
TE COMPRARÉ LAS MANZANAS QUE SE HAN ECHADO A PERDER.
¿EH? PERO...
ESTÁ BIEN. DÉJAME QUE TE LAS COMPRE.
MUCHÍSIMAS GRACIAS.
¿EH?
¿ESTE PERIÓDICO?
¡AH! ES MÍO.
ESTABA TIRADO EN LA CALLE, ASÍ QUE LO RECOGÍ, PERO...

¿AH?
¿SABES LEER UN PERIÓDICO?
SÍ.
ME ENSEÑARON A LEER Y ALGO DE VOCABULARIO EN LA ESCUELA.
ES INCREÍBLE QUE SOLO CON ESO PUEDAS LEER UN PERIÓDICO.
¿TE GUSTA LA PRENSA?
SÍ...
AHORA ESTOY EN EL DESCANSO DE MI TRABAJO, POR LO QUE INTENTO LEER LO QUE ME ENCONTRÉ...
EN REALIDAD, MI OBJETIVO ES SER ESCRITOR.
COMO SOY EL HERMANO MAYOR, TENGO QUE ENCARGARME DEL TRABAJO EN LA GRANJA.
ENTIENDO...
AH, SÍ.
TE DARÉ ALGO INTERESANTE.
RIS
¿EH?

«LIBERTAD E IGUALDAD».
LEONARD DUSTIN.
YO SOY EL AUTOR.
¿¡EH!?
¿¡USTED ES EL SEÑOR DUSTIN!?
VAYA...
¿EN SERIO ME CONOCES? ES TODO UN HONOR.
¡MUCHISIMAS GRACIAS!
MI NOMBRE ES JOHN GODFREY.
ASÍ QUE JOHN...
POR NIÑOS COMO TÚ, DEFINITIVAMENTE CONTINUARÉ CON MI PROYECTO DE LEY.
¡YO LE APOYARÉ!

SEÑOR, TIENE UNA VISITA
¿UN CLIENTE? ¿QUIÉN ES?
SU NOMBRE ES GODFREY.
ENTENDIDO. VOY ENSEGUIDA
SÍ.
A VER.. ¿TENDRÉ ALGÚN CONOCIDO LLAMADO GODFREY?

DISCULPE POR EL RETRASO.
MI NOMBRE ES LEONARD DUSTIN.
DISCÚLPEME, PERO, ¿CUÁL ES SU NOMBRE?
BUENOS DÍAS, SEÑOR DUSTIN.
OH, PERO SI ERES TÚ...
YO SOY EL PADRE DE ESTE, ROBIN.
ES UN PLA-CER.
SEA BIEN-VENIDO A MI CASA.

GLUP
HE VENIDO NADA MÁS QUE PARA DEVOLVERLE ESTO.
ESTO ES...
ES EL LIBRO QUE USTED LE DIO A MI HIJO.
SÉ QUE LO HIZO CON BUENA VOLUNTAD, PERO.
HE DECIDIDO QUE ESTE CHICO ME SUCEDERÁ EN LA GRANJA DE LA CASA, POR TANTO, NO NECESITA ESO.
Y, POR SI FUERA POCO, PARA LEER ESE LIBRO,
EL CHICO ME HA HECHO EL FASTIDIO DE FALTAR AL TRABAJO VARIAS VECES.
SU VIDA DEPENDE DE MÍ.
¡DEJE DE ENGAÑAR A MI HIJO CON ESO DE LA LEY DE EDUCACIÓN O COMO SE LLAME!

POSIBLEMENTE USTED PIENSE QUE ESA MANERA DE PENSAR ES LA MEJOR PARA PROTEGER SU HOGAR.
PERO NO LO ES, SIN EMBARGO, PARA PROTEGER LA VIDA DE AHORA.
POR ELLO, ¿CREE QUE SERÍA CORRECTO QUITARLES A LOS NIÑOS POR LA FUERZA ALGO QUE HACEN VOLUNTARIAMENTE!?
¡¿CÓMO DICE!?
¡CRIE A SU HIJO COMO LE DÉ LA GANA!
¡Y DEJE A LOS DEMÁS HACERLO COMO QUIERAN!
VÁMONOS, JOHN!
¡PADRE!
¡ESPERE POR FAVOR!
¡LOS HIJOS NO SON UNA PROPIEDAD DE LOS PADRES!
¿¡POR QUÉ NO DEJA A SU HIJO PENSAR A SU MANERA, A PESAR DE QUE ESTÁ TRABAJANDO DURO!?

VOY A EXPLICÁRSELO AL CONTRARIO...
NOSOTROS LOS GRANJEROS ESTAMOS ASFIXIADOS POR LAS MEDIDAS POLÍTICAS QUE DECIDÍS EN EL GOBIERNO
¡POCO A POCO NOS ESTÁIS QUITANDO LAS TIERRAS Y LO MÁS QUE PODEMOS HACER ES VIVIR SOLO DE LA AGRICULTURA!
YA QUE EL PAÍS NO NOS ASEGURA LA SUPERVIVENCIA
¡NO NOS QUEDA MÁS REMEDIO QUE APAÑÁRNOSLAS POR NOSOTROS MISMOS!
DE TODAS FORMAS, JOHN AHORA NO TIENE NADA MÁS QUE HACER QUE TRABAJAR.
¡NOS VAMOS!
¿... JOHN?

PADRE...
EN ESTE CASO, YO.
A PESAR DE TODO, YO QUIERO SER ESCRITOR
¡¿ES-CRITOR, DICES!?
¿¡TIENES UNA LIGERA IDEA DE LA CANTIDAD DE DINERO QUE CUESTA CONSEGUIR ESO!?
¡NO DIGAS TONTERÍAS! ¡TU OBLIGACIÓN ES AYUDAR A TUS PADRES!
¡SEÑOR GODFREY!
PLAF
¡LA VIDA REAL NO ES TAN FÁCIL!
NO SE COME DE LOS SUEÑOS.

¡ESTÁ SIENDO DEMASIADO DURO CON EL CHICO, SEÑOR GODFREY!
¡CÁLLESE!¡ES LA PURA VERDAD!
SI USTED REALMENTE PENSASE EN LOS CIUDADANOS,
¡PENSARÍA PRIMERO EN UNA MANERA DE MEJORAR LA VIDA ACTUAL DE LOS CIUDADANOS, EN VEZ DE HACERLO EN LA EDUCACIÓN!
¡VÁMONOS A CASA!
¡ADIÓS! ¡YA LE HE DEVUELTO EL LIBRO!

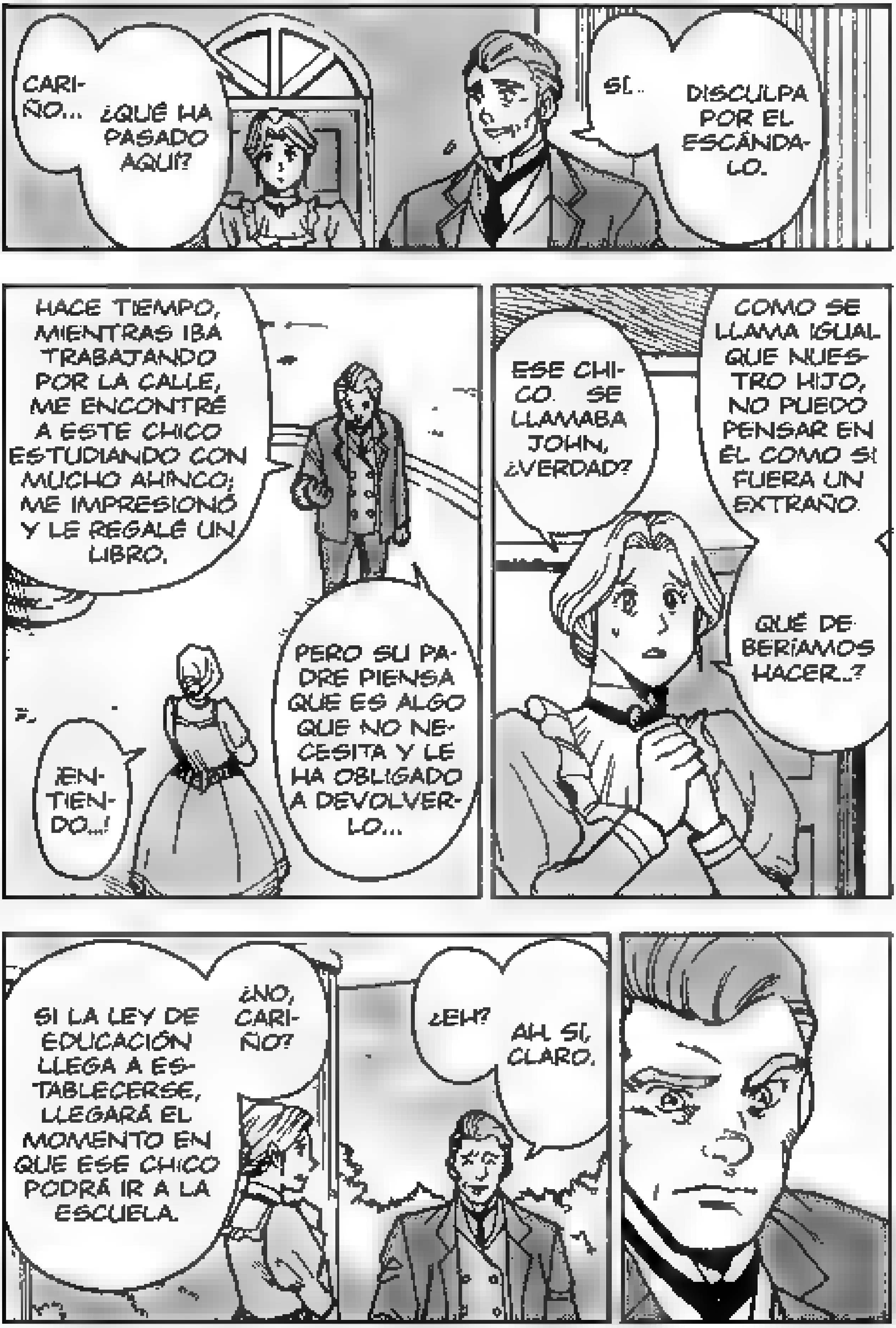
CARIÑO... ¿QUÉ HA PASADO AQUÍ?
SÍ...
DISCULPA POR EL ESCÁNDALO.
HACE TIEMPO, MIENTRAS IBA TRABAJANDO POR LA CALLE, ME ENCONTRÉ A ESTE CHICO ESTUDIANDO CON MUCHO AHÍNCO; ME IMPRESIONÓ Y LE REGALÉ UN LIBRO.
PERO SU PADRE PIENSA QUE ES ALGO QUE NO NECESITA Y LE HA OBLIGADO A DEVOLVERLO...
¡ENTIENDO...!
ESE CHICO. SE LLAMABA JOHN, ¿VERDAD?
COMO SE LLAMA IGUAL QUE NUESTRO HIJO, NO PUEDO PENSAR EN ÉL COMO SI FUERA UN EXTRAÑO.
QUÉ DEBERÍAMOS HACER..?
SI LA LEY DE EDUCACIÓN LLEGA A ESTABLECERSE, LLEGARÁ EL MOMENTO EN QUE ESE CHICO PODRÁ IR A LA ESCUELA.
¿NO, CARIÑO?
¿EH?
AH, SÍ, CLARO.

¡PENSARÍA PRIMERO EN UNA MANERA DE MEJORAR LA VIDA ACTUAL DE LOS CIUDADANOS, EN VEZ DE HACERLO EN LA EDUCACIÓN!
ES POSIBLE QUE EL SEÑOR GODFREY TENGA RAZÓN...
PERO...
PARA QUE LOS NIÑOS PUEDAN CONSTRUIR UN NUEVO FUTURO,
NOSOTROS TENEMOS QUE RESPETAR SU LIBERTAD.

SEÑORES, EN LO QUE SE REFIERE A LA VIDA SOCIAL, EXISTE LA NECESIDAD DE OTORGAR EDUCACIÓN A LOS NIÑOS
Y CREO QUE TODOS USTEDES ESTÁN FAMILIARIZADOS CON ELLO.
EL PROBLEMA VIENE EN SABER SI ES NECESARIO EXIGIR A LOS PADRES QUE EDUQUEN A SUS HIJOS.

EN LA ASAMBLEA CIUDADANA CELEBRADA HACE UNOS DÍAS, LA MAYORÍA DE LOS PRESENTES ESTABA A FAVOR DE HACERLES RECIBIR A LOS NIÑOS UNA EDUCACIÓN EN IGUALDAD, PERO
SE NOS INFORMA DE QUE SE MUESTRAN DIFICULTADES SOBRE LA OBLIGATORIEDAD DE LA EDUCACIÓN.
BLA BLA
¡ESO, ESO!
¡OPINO QUE ESE PROYECTO DE LEY NO VALE LA PENA SI NO PODEMOS OBTENER EL APOYO DE LA OPINIÓN PÚBLICA!
BLA BLA
YO TAMBIÉN OPINO QUE NO HACE FALTA LLEGAR A IMPONER SU OBLIGATORIEDAD, PERO.
BLA BLA
¡SILENCIO!
SÍ.
A CONTINUACIÓN, TIENE LA PALABRA EL LEGISLADOR LEONARD DUSTIN.

EN AÑOS RECIENTES, EN PROPORCIÓN AL INCREMENTO DE POBLACIÓN DE LAS CLASES TRABAJADORAS EN LAS ÁREAS URBANAS..
SE PRODUCEN CON FRECUENCIA CRÍMENES COMO ROBOS, ASESINATOS, ETC.
EL DETERIORO DEL ORDEN Y LA SEGURIDAD PÚBLICA ESTÁ PROVOCANDO MIEDO E INSEGURIDAD.
LA FORMACIÓN DE UNA SOCIEDAD ESTRATIFICADA Y DISPAR DEBIDO A LOS PROBLEMAS DE POBREZA, DESEMPLEO, ETC. SON LA CAUSA DE TAL DETERIORO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA.
CREEMOS QUE ESTE PLAN DE MEJORA A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN SE TRATA DE UNA CORRECCIÓN EFECTIVA.
SIN EMBARGO, AUNQUE ACTUALMENTE EL SECTOR PRIVADO ESTÁ PROPORCIONANDO LA OPCIÓN DE ASISTIR A LA ESCUELA DE FORMA GRATUITA, EL CRITERIO DE IR O NO PERTENECE A LOS PADRES.
HAY UNA ENORME CANTIDAD DE NIÑOS QUE NO PUEDE ASISTIR A LA ESCUELA.

POR LO TANTO, PARA ASEGURARNOS DE QUE TODOS LOS NIÑOS DE ESTE PAÍS RECIBEN UNA EDUCACIÓN, ¡CREEMOS QUE ESTE PROYECTO DE LEY ES ABSOLUTAMENTE NECESARIO!
YO APOYO QUE LA EDUCACIÓN SEA OBLIGADA, PERO...
BLA BLA
BLA BLA
LA GENTE ES MUY SENSIBLE A VERSE ENVUELTA EN LOS PROBLEMAS FAMILIARES.
¡SILENCIO!
BLA BLA
¿?
...LA EDUCACIÓN DE LOS NIÑOS SE HACE A CONVENIENCIA DE LOS PADRES.
NO ES ALGO EN LO QUE NADIE DEBA ENTROMETERSE

ESTAS SON LAS PALABRAS QUE ME DECÍA EL PADRE DE CIERTO NIÑO.
ES MUY COMÚN QUE UN PADRE MANEJE A UN NIÑO COMO SI FUESE UNA POSESIÓN SUYA MÁS.
INCLUSO LLEGÓ A DECIRME
QUE PENSASE EN LA MANERA DE MEJORAR LA VIDA ACTUAL ANTES QUE EN LA EDUCACIÓN.
LO QUE ES SEGURO ES QUE LA EDUCACIÓN NO PUEDE MEJORAR LA VIDA ACTUAL DE LOS CIUDADANOS DE INMEDIATO.
PERO, SI SE LLEGASE A UN MOMENTO QUE PERSONAS CON UN TALENTO SUPERIOR Y UN CARÁCTER PRÓSPERO CRECIERAN EN NUESTRO PAÍS, TANTO CULTURAL COMO ECONÓMICAMENTE CONTRIBUIRÍA AL PROGRESO DEL NIVEL DE VIDA.
EN OTRAS PALABRAS, ESTAMOS MEJORANDO EL FUTURO DE LOS CIUDADANOS DEL PAÍS.

LOS PADRES DESEMPEÑAN UNA FUNCIÓN SOCIAL SOBRE SUS HIJOS:
TIENEN LA OBLIGACIÓN DE EDUCARLO.
ADEMÁS, EL PAÍS TIENE LA NECESIDAD DE GESTIONAR EL CUMPLIMIENTO DE DICHA OBLIGACIÓN QUE REALIZAN LOS PADRES.
CREEMOS QUE, HASTA CIERTO NIVEL, ES NECESARIO EXIGIR LA EDUCACIÓN DE LOS NIÑOS DE NUESTROS PROPIOS CIUDADANOS.
BLA BLA
BLA BLA
BLA
YO TENGO UNA PREGUNTA.
POR FAVOR.
YO ESTOY A FAVOR DE ESTE PROYECTO DE LEY.
ENTIENDO QUE USTED AFIRMA QUE ESOS HOMBRES CON UN TALENTO SUPERIOR CONTRIBUYEN PROFUNDAMENTE A LA EXPANSIÓN DEL PAÍS.

¿PERO ACASO NO HAY YA PERSONAS CAPACES PARA DESARROLLAR EL PAÍS?
DEBIDO A LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL, LA INDUSTRIALIZACIÓN PROGRESA. CUALQUIER PERSONA PUEDE MEMORIZAR UN TRABAJO Y LOS TRABAJOS MANUALES ESTÁN HOY A LA ORDEN DEL DÍA.
DE AHORA EN ADELANTE, LO QUE SE BUSCAN SON TRABAJADORES OBEDIENTES Y DISCIPLINADOS.
CREO QUE EN SU IDEA NO HAY MÁS QUE INSURRECTOS QUE DESORDENAN LAS NORMAS CON SU PERSONALIDAD INDIVIDUALIZADA.
..
ES POSIBLE...
SI SE INCREMENTASE EL NÚMERO DE TRABAJADORES OBEDIENTES, CALLADOS Y SUMISOS A LOS QUE MANEJAR CON FACILIDAD, LOS TRABAJOS SE OPTIMIZARÍAN Y LA PRODUCTIVIDAD SE ELEVARIA, ¿VERDAD?

PERO HAY UN LÍMITE EN ESA PO-LÍTICA.
AHORA QUE SE-GUIMOS MAN-TENIENDO UNA LÍNEA DE PRODUC-CIÓN ESTABLE,
SI LA DEMANDA FUESE ESTABILIZA-DA Y SATISFECHA, A PARTIR DE AHÍ, DESAPARECERÍA LA POSIBILIDAD DE PLANTEAR UN NUE-VO BENEFICIO.
ESAS NUEVAS FORMAS DE PENSAR, ESAS SOLUCIONES INNOVADORAS, ES LO QUE NE-CESITAMOS.
A PARTIR DE ESO, EL PAÍS SE DESARROLLARÁ A LA VEZ QUE SE GENERAN CADA VEZ MÁS GANANCIAS.
DURANTE LA ÉPOCA DEL RE-NACIMIENTO, LA ECONOMÍA EU-ROPEA SE DESA-RROLLÓ DEB DO A LA ADOPCIÓN DE LA CULTURA ORIENTAL.
SE PUEDE DECIR QUE UNO DE ELLOS FUE EL DESARROLLO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, LOS TRANSPORTES, LA MAQUINARIA INDUS-TRIAL, ETC. DEBIDO A LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL...

HAY UNA GRAN VARIEDAD DE CARACTERES INDIVIDUALES Y LAS NUEVAS IDEAS SURGEN CUANDO LAS PERSONAS SE DESARROLLAN INDIVIDUALMENTE EN TODA CLASE DE DIRECCIONES.
EL SER HUMANO SE DESARROLLA PENSANDO EN ACTUAR PARA MOSTRAR SU VERDADERA FUERZA.
EN CONSECUENCIA, HEMOS DE DEJARLES QUE NOS MUESTREN EL CAMINO HACIA EL PROGRESO DE ESTE PAÍS.
EN UNA EDUCACIÓN DEMASIADO REGULARIZADA, NO SE PUEDEN FORMAR PERSONAS CON TALENTO Y ABUNDANTE PERSONALIDAD.
EN CIERTA MEDIDA, PARA RESPETAR LAS REGLAS DE LA SOCIEDAD, LAS NORMAS SON NECESARIAS.
NO ES MUY DIFERENTE A CONSTRUIR SIMPLES MÁQUINAS.
ENTONCES, TAL Y COMO LO DICES, CREO QUE UNA EDUCACIÓN QUE FORMA TRABAJADORES SUMISOS

PERO LAS PERSONAS NO SOMOS COSAS CONSTRUIDAS DE ACUERDO CON UN PLAN ESTABLECIDO, NI ESTAMOS CREADAS PARA LLEVAR A CABO EXACTAMENTE EL TRABAJO QUE SE NOS ENCOMIENDA.
¡LAS PERSONAS PODEMOS ACTUAR Y PENSAR LIBREMENTE!
NO HAY MÁS PREGUNTAS...
BLA
BLA BLA
QUIZÁ TENGA RAZÓN.
SI NO FUERA POR EL PRESUPUESTO.
BLA
QUIENES TENGAN UNA PREGUNTA, QUE LEVANTEN LA MANO POR FAVOR.
CREO QUE TODOS ESTAMOS INQUIETOS, PERO...
¿CÓMO SERÍA EL PRESUPUESTO?
BLA
BLA

EL HECHO DE QUE LA ESCUELA PRIVADA ACTUAL OFREZCA EDUCACIÓN DE FORMA GRATUITA
ES PORQUE LOS CIUDADANOS ESTÁN TRABAJANDO POR VOLUNTAD PROPIA PARA AUMENTAR SUS CONOCIMIENTOS.
EN OTRAS PALABRAS, LA DISCRECIÓN DEL CIUDADANO HA ELEGIDO UN MÉTODO DE RESPONSABILIDAD ECONÓMICA INSUFICIENTE.
PERO SI FINALMENTE EL PAÍS IMPONE A LOS CIUDADANOS LA GESTIÓN DE ESTE ASUNTO
HABRÁ MUCHOS TEMAS COMO EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES, LA CONTRATACIÓN DEL CUERPO DE DOCENTES, ETC.
NATURALMENTE, UNA VEZ HAYA CONSEGUIDO ORGANIZAR TODO ESO
SURGIRÁ LA NECESIDAD DE IMPONER UNA CONTRIBUCIÓN A LOS CIUDADANOS PARA RECAUDAR IMPUESTOS.

EN ESTE CASO, LA CLASE TRABAJADORA EXIGIRÍA LOS MÁXIMOS Y MEJORES CONOCIMIENTOS POSIBLES
MÁS CUANDO SE ESPERA QUE LA OBLIGACIÓN DE NO PAGAR EL COSTE DEJE DE CUMPLIRSE.
¿CÓMO PRETENDE AFRONTAR TODO ESTO?
¡ESO, ESO!
¡ES IMPOSIBLE ASUMIR TODO ESE COSTE!
SEGURAMENTE, TAMBIÉN HABRÁ CIUDADANOS QUE NO PUEDAN CUMPLIR CON LA OBLIGACIÓN DE ESTOS NUEVOS COSTES.
SIN EMBARGO, HA DE SER EL PAÍS QUIEN SE HAGA CARGO DE LOS COSTES.

POR EJEMPLO, EN CASO DE QUE LA BASE IMPONIBLE SEA SUPERIOR AL 10% DEL TOTAL DE LOS INGRESOS FAMILIARES
CREAREMOS UN SISTEMA PARA QUE EL PAÍS CONDONE LOS COSTES EDUCATIVOS DE ESA FAMILIA.
PERO, ENTONCES, ¿QUÉ LADO ESTÁ ASUMIENDO LOS COSTOS EDUCACIONALES?
¡DESDE LUEGO, LA BURGUESÍA NO LO ASUMIRÁ!
PARA LA BURGUESÍA, LA DISMINUCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA ESTÁ RELACIONADA CON EL DECLIVE DE LA PRODUCTIVIDAD
DEBEMOS PERCIBIR QUE OTORGAR UNA EDUCACIÓN A LA CLASE OBRERA ES, DE POR SÍ, UNA DESVENTAJA.
NO.
YO NO COMPARTO SU OPINIÓN.
¿¡?

ES POSIBLE QUE, POR ESTE CAMINO, AL PRINCIPIO LOS FONDOS ESCASEEN.
TENDREMOS QUE INVERTIR UNA GRAN CANTIDAD PARA CREAR LA ORGANIZACIÓN.
NO OBSTANTE, SI NOS EMBARCAMOS EN ESTE PROYECTO, HABLAMOS DE UNA NUEVA PROFESIÓN DOCENTE, DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA INSTITUCIÓN, ETC. EL EMPLEO A LARGO PLAZO AUMENTARÍA Y, DE LA MISMA FORMA, SOLUCIONARIA EL PROBLEMA DEL DESEMPLEO.
ADEMÁS, SI EL CAPITALISMO GESTIONA LO REFERENTE A LA EDUCACIÓN,
SE CONFÍA PLENAMENTE EN UN NUEVO DESARROLLO COMO SI DE UNA EMPRESA SE TRATASE.
SI DESARROLLAMOS EL PROYECTO EN UN CORTO PERIODO DE TIEMPO, SIGNIFICARÁ OBLIGARNOS A UN GRAN DESEMBOLSO, PERO
DE ESTA FORMA, SI CONSIDERAMOS EL BENEFICIO DE TODA LA SOCIEDAD, ¡NOS CONDUCIRÁ A GRANDES INGRESOS!

HUM
COMPRENDO... TAMBIÉN VALE LA PENA INVERTIR Y MIRAR HACIA EL FUTURO DE PAÍS.
NO HARE MÁS PREGUNTAS.
¿ALGUIEN MÁS TIENE ALGUNA OPINIÓN?
A CONTINUACIÓN, SE DA POR CONCLUIDA LA DECLARACIÓN; ME RETIRO HASTA COMUNICAROS MI DECISIÓN.

HEMOS CONCLUIDO NUESTRA DELIBERACIÓN POR VOTOS SOBRE EL PROYECTO DE LEY DE EDUCACIÓN.
LA MAYORÍA DE LOS RESULTADOS...
LA HA CONVERTIDO EN APROBACIÓN.
PLAS
PLAS
PLAS
PLAS
SE APRUEBA DE CONFORMIDAD CON EL PROYECTO ORIGINAL.
PLAS
PLAS
SE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN EN EL PARLAMENTO.

ENHORABUENA, PARLAMENTARIO DUSTIN.
¡PARLAMENTARIO NORMAN!
HAS PASADO MUCHO TIEMPO ENCERRADO EN CASA, PERO ACABAS DE DAR UN GRAN PASO.
HAS HECHO UNA GRAN DEFENSA.
MUCHAS GRACIAS.
ASÍ ES, CHICOS. HA PUESTO TODO SU ENTUSIASMO EN ELLO.
... PERO LO COMPLICADO VIENE A PARTIR DE AHORA.

PORQUE, DE TODOS MODOS, LA NACIÓN COMPLETA ES AHORA EL OBJETIVO.
SIN DUDA, SON MEDIDAS POLÍTICAS PARA ELEVAR EL PAÍS.
PARA ESTE ÉXITO, TAMBIÉN
DEBEMOS PROFUNDIZAR EN LA COMPRENSIÓN DE LOS CIUDADANOS.
SÍ.
PERO SEGURO QUE TODO IRÁ BIEN SI MANTIENES TU ENTUSIASMO Y TU CONVICCIÓN.
COMO CONSECUENCIA DE LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL, LA SOCIEDAD EMPRENDIÓ UNA TRANSICIÓN HACIA LO QUE SE LLAMÓ «SOCIEDAD CAPITALISTA».
LAS PERSONAS DESARROLLARON UNA LIBERTAD DE PENSAMIENTO SIMPLEMENTE PARA CONSTRUIR SUS MERCANCÍAS.

CON EL FIN DE OBTENER UNOS INGRESOS MÁS EFICIENTES, GRAN CANTIDAD DE MANO DE OBRA FUE DIVIDIDA, SIMPLIFICADA Y HOMOGENEIZADA.
COMO NO SE OBTUVIERON GANANCIAS, FUERON DESPRENDIÉNDOSE DE ELLOS SUCESIVAMENTE.
SIN LUGAR A DUDAS, SE PUEDE DECIR QUE ELLOS TAMBIÉN FUERON IMPORTANTES EN EL DESARROLLO DE NUESTRA HISTORIA.
ES POSIBLE QUE LA GENTE, SIN DARSE CUENTA, HUBIESE SIDO DIRIGIDA EN BUSCA DEL BENEFICIO.
SOLO POR EL BENEFICIO.
PORQUE, EN NOMBRE DEL RESTO DE PERSONAS, PASARON LAMENTABLEMENTE DESAPERCIBIDAS INCLUSO LAS COSAS IMPORTANTES QUE DEBIERON HACER.

PERO TÚ NOS INDICASTE ESE CAMINO.
ES POSIBLE QUE, SI LAS PERSONAS QUE POSEEN LA FUERZA, NO PRETENDIESEN ÚNICAMENTE EL BENEFICIO,
EXISTIRIAN PERSONAS QUE ROBAN Y PERSONAS A LAS QUE LES ROBAN POR TODO EL MUNDO.
Beneficios
TENGO TENDENCIA A LAS COSAS RÁPIDAS
AAH
SIN EMBARGO, POR ESO, ES REALMENTE IMPOSIBLE CONSTRUIR UN MUNDO JUSTO E IMPARCIAL.
ES DECIR, EL RESPETO MUTUO Y POR IGUAL TANTO DE LOS HOMBRES DE VALOR COMO DE LAS PERSONAS DÉBILES.
SE PUEDE DECIR QUE LA VERDADERA Y BUENA SOCIEDAD ES AQUELLA QUE PROTEGE LA FELICIDAD DE TODOS SUS MIEMBROS.

NO ES FÁCIL CREAR UNA SOCIEDAD COMO ESA
TE ESPERA UNA GRAN DIFICUL-TAD, ¿NO?
POR ESO, NOSOTROS TAMBIÉN QUEREMOS BUSCAR LA MANERA DE AYUDARTE
¡SI UNIMOS FUER-ZAS ENTRE TODOS, LO LLEVAREMOS A CABO ENSEGUIDA!
¡SÍ…!
¡MUCHAS GRACIAS!

A CONTINUACIÓN, ESTE PROBLEMA.
QUIEN SEPA LA RESPUESTA, QUE SALGA A LA PIZARRA Y LA ESCRIBA, POR FAVOR.
SÍÍÍ
TODOS ESTÁN MUY ANIMADOS.
SÍ.
PARECE QUE TODO EL MUNDO ESTÁ CON GANAS DE IR A LA ESCUELA...
LE ESTAMOS MUY AGRADECIDOS, PARLAMENTARIO DUSTIN.
DE NADA ...
YO TAMBIÉN LO ESTOY, A LOS NIÑOS QUE LLEVAN A HOMBROS EL FUTURO INMEDIATO.
ME SIENTO FELIZ DE HABER PODIDO CONSTRUIR UNA ATMÓSFERA DE ESTUDIO ASÍ.

¡PERO SI ES JOHN!
¡SEÑOR DUSTIN!
CUÁNTO TIEMPO SIN VERLE.
¿LOS ESTUDIOS BIEN?
¡SÍ!
¡GRACIAS A USTED, PUEDO IR A LA ESCUELA FINALMENTE!
AHORA QUE LO MENCIONAS, ¿TU PADRE ENTENDIÓ QUE DEBÍAS VENIR A LA ESCUELA?
NO... COMO ES OBLIGATORIO, NO TIENE MÁS REMEDIO QUE DEJARME VENIR... DE MALA GANA.
COMO DE COSTUMBRE, ÉL SE OPONE A QUE QUIERA SER ESCRITOR...

ME PERMITE ESTUDIAR EN CASA A CONDICIÓN DE QUE CONTINÚE AYUDÁNDOLE CON EL REPARTO.
AUNQUE ESTAMOS EXENTOS DE PAGAR LOS GASTOS ESCOLARES, LA ECONOMÍA FAMILIAR SIGUE SIENDO COMPLICADA...
ESO... ¿NO ES MUY DURO?
¡PERO GRACIAS A ESO PUEDO ESTUDIAR AQUÍ DIGNAMENTE!
¡PROMETO NO DESANI-MARME!
SEGURO QUE NO. TRATÁNDOSE DE TI, SEGURO QUE TE CONVERTIRÁS EN UN MAGNÍFICO ESCRITOR.
POR CIERTO, TE ENTREGO LA VERSIÓN ACTUALIZADA.

DESEO QUE ALGÚN DÍA, TU PADRE TAMBIÉN LO ENTIENDA.
¡SÍ!
MUCHAS GRACIAS.
BUENO, YO DEBO IRME YA.
¿A TRABAJAR?
SÍ. ESTA VEZ ESTAMOS DELIBERANDO SOBRE UN PROYECTO DE LEY PARA LA PROTECCIÓN DE NIÑOS HUÉRFANOS.
PROMÉTEME QUE PROTEGERÁS LA LIBERTAD DE LOS NIÑOS EN EL FUTURO.
¡YO TAMBIÉN LE ANIMARÉ, SEÑOR DUSTIN!

Epílogo
LA LIBERTAD DEL INDIVIDUO DEBE SER PROTEGIDA, SIEMPRE Y CUANDO NO PERJUDIQUE A LOS INTERESES DE LOS DEMÁS.
PERO ESTA CONDICIÓN HA SIDO CASI SIEMPRE IGNORADA EN LAS RELACIONES INTER-FAMILIARES.
LA COLUMNA VERTEBRAL DE UNA FAMILIA ES EL PADRE; LA ESPOSA SE ENCARGA DE ALIMENTAR A LA FAMILIA Y LOS HIJOS LES OBEDECEN...
TAP
¿Y USTED ES...?
ERA UNA COSTUMBRE MUY ANTIGUA QUE NADIE SE HABÍA NI SIQUIERA PLANTEADO.

PERO ESA SITUACIÓN DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD A LAS MUJERES Y A LOS NIÑOS, ERA CONOCIDA COMO UN «TIRANÍA DOMÉSTICA»
PARA CONTRARRESTAR ESA «TIRANÍA DOMÉSTICA»,
Condiciones laborales
Derecho al voto.
EN EL CASO DE LAS MUJERES, DESEABAN ASEGURARSE LOS MISMOS DERECHOS, PROTECCIÓN, ETC. QUE LOS HOMBRES.
PERO EL CASO DE LOS NIÑOS NO ES TAN SENCILLO.
AL NO ESTAR AÚN DESARROLLADA SU CAPACIDAD DE DECISIÓN, AÚN NECESITAN ESTAR BAJO EL AMPARO DE LOS PADRES.
LOS PADRES, MIENTRAS TANTO, TIENEN LA OBLIGACIÓN DE EDUCARLOS PARA QUE PUEDAN DESEMPEÑAR UN PAPEL SOCIAL Y DESARROLLAR SU CAPACIDAD DE DECISIÓN.
BIEN, BIEN.
Estado
EDUCACIÓN PERFECTA.
EL PAÍS TIENE LA OBLIGACIÓN DE SUPERVISAR QUE LOS PADRES CUMPLAN CON ESA MISIÓN.

DE ESTA MANERA, ES OBLIGACIÓN DEL ESTADO CONTROLAR QUE LOS CIUDADANOS NO INTERVENGAN INJUSTAMENTE EN LA LIBERTAD DE LOS INDIVIDUOS.
Estado
DE IGUAL FORMA, LOS CIUDADANOS TAMBIÉN TIENEN LA NECESIDAD DE VIGILAR QUE EL ESTADO NO INTERVENGA INJUSTAMENTE.
AL HACERLO ASÍ, AMBAS PARTES MANTIENEN EL EQUILIBRIO
Individuo
Estado
Y LLEGAN AL PUNTO DE RESPETAR LA LIBERTAD DEL INDIVIDUO.
PERO, INCLUSO AUNQUE NO SE TRATE DE INTERVENCIONES INJUSTAS, NO SE DEBE PERMITIR LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO.
NO ES QUE EL PAÍS LIMITE LAS ACCIONES DE LOS INDIVIDUOS.
Estado
HAY CASOS EN LOS QUE LAS ACCIONES HAN DE SER IMPUESTAS POR LA AUTORIDAD POLÍTICA CON UNA FINALIDAD CONCRETA.

YO, PERSONALMENTE, ESTOY EN CONTRA DE QUE SE ALABEN LAS ACCIONES QUE NOS SON IMPUESTAS POR DERECHO.
Y TENGO TRES RAZONES PARA ELLO.
LA PRIMERA ES EL CASO EN QUE SEA MÁS EFICIENTE DEJAR ALGO EN MANOS DEL JUICIO DEL INDIVIDUO QUE BAJO LA ADMINISTRACIÓN DEL PAÍS,
ESTA PARTE DEL PROBLEMA HA SIDO YA SUFICIENTEMENTE DESARROLLADA EN ECONOMÍA POLÍTICA.
POR EJEMPLO, LAS PERSONAS INTERESADAS EN LOS NEGOCIOS SON CAPACES DE ADMINISTRAR Y EXPANDIR EL NEGOCIO
¿QUÉ HACEMOS PARA AUMENTAR LAS VENTAS?
¡LANCEMOS UN NUEVO PRODUCTO!
¿ASÍ AUMENTAREMOS LOS CLIENTES?
POR ESO, ELLOS TOMAN MEJORES DECISIONES EN LOS MOMENTOS ADECUADOS Y SABEN RESPONDER RÁPIDAMENTE EN OPERACIONES, TRATOS COMERCIALES, ETC.

LA SEGUNDA RAZÓN TIENE COMO OBJETIVO EDUCAR LA CAPACIDAD DEL INDIVIDUO PARA TOMAR DECISIONES.
EN LOS CASOS EN QUE SEA MEJOR CONFIAR EN LA DECISIÓN DEL INDIVIDUO.
ESTO ES, POR ASÍ DECIRLO, UNA PARTE DE LA EDUCACIÓN NACIONAL.
PODEMOS MENCIONAR COMO EJEMPLOS, LA RECOMENDACIÓN DEL JUICIO POR LOS JURADOS (EN LOS CASOS NO POLÍTICOS), LAS INSTITUCIONES MUNICIPALES Y LOCALES, LIBRES Y POPULARES, ETC.
LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO BAJO LA SUPERVISIÓN DEL PAÍS TIENDEN A SER LAS MISMAS EN TODAS PARTES PORQUE YA ESTÁN REGULARIZADAS PREVIAMENTE
COMO ESTAMOS TODOS JUNTOS, NO FALLAREMOS.
SÍ SE ENCARGA EL PAÍS, RELÁJATE.
EN ESTE CASO, INTENTAD HACERLO ASÍ.
POR EL CONTRARIO, SE FOMENTA UNA GRAN CANTIDAD DE EXPERIENCIAS COMO RESULTADO DE LA MULTITUD DE PRUEBAS BASADAS EN LAS ACTIVIDADES VOLUNTARIAS.
DE AHORA EN ADELANTE, SE CONVERTIRÁN EN LA GUÍA QUE MOSTRARÁ EL CAMINO HACIA LA EVOLUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES DEL FUTURO.
¡Y LA TERCERA RAZÓN ES EL CASO DE QUE EL PODER DEL ESTADO AUMENTE INNECESARIAMENTE!

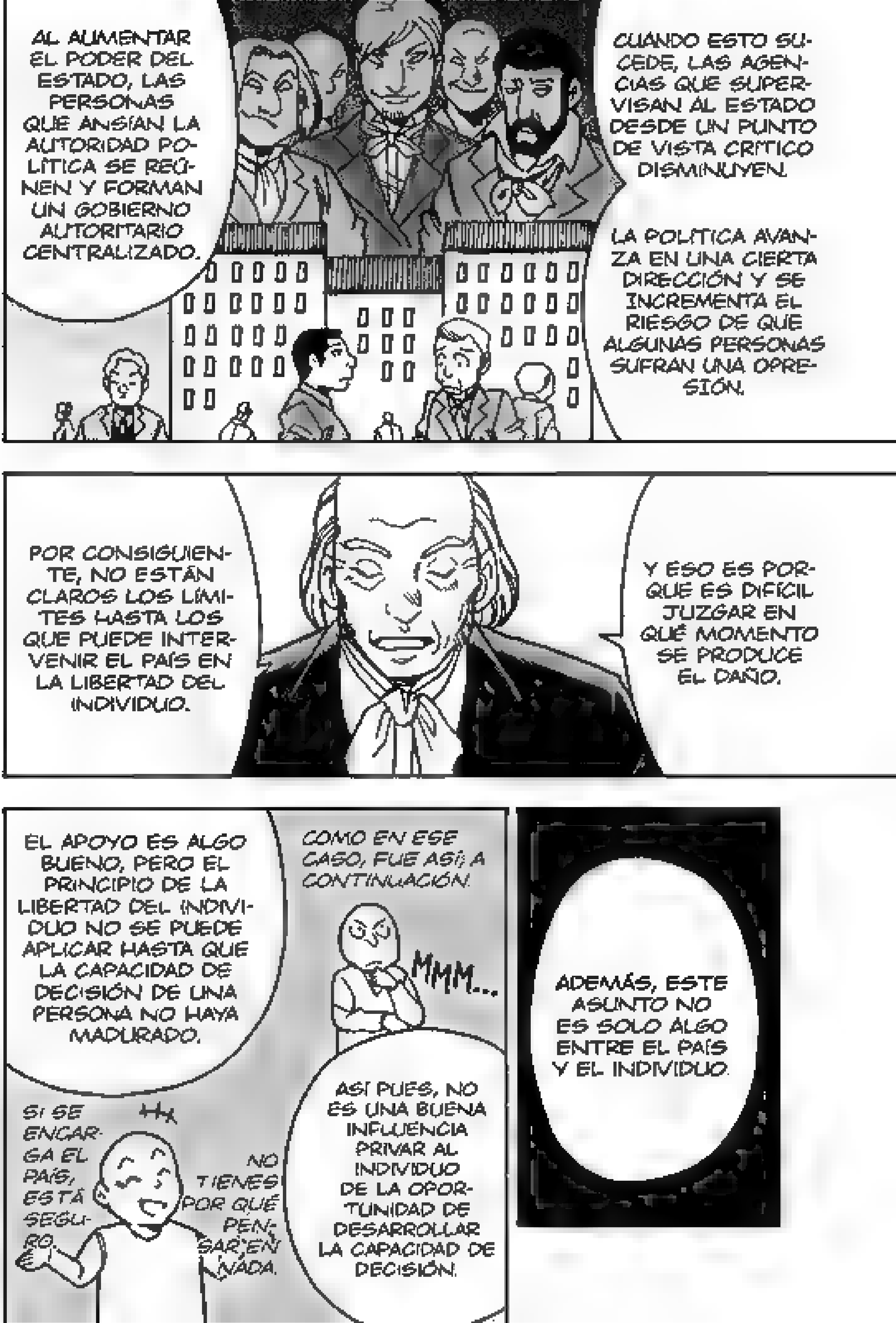

AL AUMENTAR EL PODER DEL ESTADO, LAS PERSONAS QUE ANSÍAN LA AUTORIDAD POLÍTICA SE REÚNEN Y FORMAN UN GOBIERNO AUTORITARIO CENTRALIZADO.
CUANDO ESTO SUCEDE, LAS AGENCIAS QUE SUPERVISAN AL ESTADO DESDE UN PUNTO DE VISTA CRÍTICO DISMINUYEN.
LA POLÍTICA AVANZA EN UNA CIERTA DIRECCIÓN Y SE INCREMENTA EL RIESGO DE QUE ALGUNAS PERSONAS SUFRAN UNA OPRESIÓN.
POR CONSIGUIENTE, NO ESTÁN CLAROS LOS LÍMITES HASTA LOS QUE PUEDE INTERVENIR EL PAÍS EN LA LIBERTAD DEL INDIVIDUO.
Y ESO ES PORQUE ES DIFÍCIL JUZGAR EN QUÉ MOMENTO SE PRODUCE EL DAÑO.
EL APOYO ES ALGO BUENO, PERO EL PRINCIPIO DE LA LIBERTAD DEL INDIVIDUO NO SE PUEDE APLICAR HASTA QUE LA CAPACIDAD DE DECISIÓN DE UNA PERSONA NO HAYA MADURADO.
COMO EN ESE CASO, FUE ASÍ; A CONTINUACIÓN.
MMM...
SI SE ENCARGA EL PAÍS, ESTÁ SEGURO.
NO TIENES POR QUÉ PENSAR EN NADA.
ASÍ PUES, NO ES UNA BUENA INFLUENCIA PRIVAR AL INDIVIDUO DE LA OPORTUNIDAD DE DESARROLLAR LA CAPACIDAD DE DECISIÓN.
ADEMÁS, ESTE ASUNTO NO ES SOLO ALGO ENTRE EL PAÍS Y EL INDIVIDUO.

LA GESTIÓN DE LA VIDA DE LOS NIÑOS ES DERECHO DE LOS PADRES.
EL HECHO DE PARTICIPAR EN ESO ES IGUAL QUE INTERVENIR EN LA LIBERTAD DEL INDIVIDUO.
PERO LA MAYORÍA DE LOS PADRES PIENSAN ASÍ.
CONSECUENTEMENTE, ES UN ERROR PENSAR QUE EL TERRITORIO DE LA LIBERTAD DE LOS PADRES ES IGUAL QUE EL DE LOS NIÑOS.
POSIBLEMENTE, A LOS NIÑOS NO SE LES PUEDA APLICAR EL PRINCIPIO DE LIBERTAD.
PERO UN NIÑO TAMBIÉN ES UN SER HUMANO.
¡PADRES! ¡AUNQUE TENGÁIS LA OBLIGACIÓN DE EDUCAR A LOS HIJOS, NO TENÉIS DERECHO A LIMITAR SU LIBERTAD!

INCLUSO ASÍ, HAY LUGARES DONDE LA LIBERTAD ES CONCEDIDA POR LA SOCIEDAD DE FORMA NATURAL, PERO AÚN HAY CASOS EN QUE LA LIBERTAD NO SE CONCEDE.
EL PAÍS TIENE LA OBLIGACIÓN DE SUPERVISAR QUE LOS INDIVIDUOS NO ADOPTEN MALOS COMPORTAMIENTOS.
PARA LUCHAR CONTRA ELLO, SE EJERCE LA AUTORIDAD POLÍTICA PARA APLICAR LA LEY EN LAS COSAS PROHIBIDAS.
EN CASO DE QUE NO EXISTA UNA POLÍTICA BUENA QUE INCREMENTE LAS PENAS LEGALES, LA SOCIEDAD DEBE BAJAR LAS SANCIONES SOCIALES.

LA TIRANÍA POR CULPA DE LA RELIGIÓN.
LOS SENTIMIENTOS EGOÍSTAS DE LAS PERSONAS SON AHORA LOS PROTAGONISTAS.
LA TIRANÍA POR CULPA DE LA OPINIÓN PÚBLICA.
LA TIRANÍA POR CULPA DE LAS COSTUMBRES...
EN CONTRASTE, EXISTE LA LLAMADA «TIRANÍA DE BUENA FE» QUE OCURRE CUANDO SE TIENE CONSIDERACIÓN POR EL PRÓJIMO.
SE PODRÍAN CONOCER COMO «LA TIRANÍA MALICIOSA».
USTED ES INTELIGENTE, ASÍ QUE HÁGASE MÉDICO.
LA RAZÓN POR LA QUE SE DICE «ES POR SU PROPIO BENEFICIO» ES PORQUE SE IMPONEN CIERTAS OPINIONES Y COMPORTAMIENTOS.
¿ESO CREE?
EXISTE EL RIESGO DE PRIVAR AL INDIVIDUO DE LA CAPACIDAD DE TOMAR DECISIONES Y DE QUE PIERDA SU INDEPENDENCIA

ESTAS TIRANÍAS SON AQUELLAS QUE TRATAN DE OBLIGAR A OTRAS PERSONAS A OBEDECER LA OPINIÓN DE LA MAYORÍA.
ESTOS TIPOS DE TIRANÍA TAMBIÉN SE LLAMAN «LA TIRANÍA DE LA MAYORÍA»
DE ESTE MODO, EN LA SOCIEDAD NOS ACECHAN TODO TIPO DE TIRANÍAS.
EXISTE UN PODER FUERTEMENTE ARRAIGADO QUE TRATA DE LIMITAR LA LIBERTAD INDIVIDUAL.
CUANDO ME DI CUENTA, YA ERA DEMASIADO TARDE.
DE ESE MODO, PASÉ POR ALTO ESTE HECHO Y

ANTES DE DARNOS CUENTA, TANTO LAS LEYES INJUSTAS COMO LAS LLAMADAS «REGLAS DE LA OPINIÓN PÚBLICA», SE CONVIERTEN EN CADENAS PARA EL ALMA.
¡ACABARÍAN POR PRIVARTE DE TU LIBERTAD!

ANTIGUAMENTE, LAS PERSONAS AGARRABAN LA LIBERTAD CON SUS MANOS.
PERO PROBABLEMENTE VOLVIERON A PRIVARLOS DE ELLA.
PERO CON NUESTRO PROPIO JUICIO
TENEMOS QUE ACABAR CON TODAS ESTAS INTERFERENCIAS INJUSTAS.
EL PELIGRO SIEMPRE SE ESCONDE EN LA SOCIEDAD EN FORMA DE OPINIÓN PÚBLICA, COSTUMBRES, RELIGIÓN...
EL SER HUMANO DEBE SER, ANTE TODO, LIBRE.

¡PARA ELLO, TIENE QUE SEGUIR PROTEGIENDO SU LIBERTAD CON SUS PROPIAS MANOS!

SOBRE LA LIBERTAD

el manga

FIN